



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

Plan Universitario de Gestión de Riesgos y Formación de las Unidades Internas de Protección Civil de las DES y Áreas Administrativas



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

Ing. Roberto Domínguez Castellanos

Rector

Mtro. José Francisco Nigenda Pérez

Secretario General

Lic. Ricardo Cruz González

Director de Administración

C.P. Pascual Ramos García

Director de Planeación

Dra. Silvia Ramos Hernández

Coordinadora de CIGERCC y

Asesora de Protección Civil.

PLAN UNIVERSITARIO GESTIÓN DE RIESGOS Y

FORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y
Cambio Climático
Libramiento Norte Poniente S/N, Col. Lajas Maciel,
Tel. (961) 60 4 61 96.
www.cmvs.chiapas.gob.mx

Elaboró:
Dra. Silvia Ramos Hernández
Actualización: Marzo de 2010

PLAN UNIVERSITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA UNICACH

Presentación	5
Introducción	7
Conceptos	8
Objetivo General y particulares	16
Misión	17
Visión	17
Marco legal	18
Estructura Organizacional	24
Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil de la UNICACH	26
Marco para la coordinación de acciones	27

SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE MAYOR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Programa de acción	31
Programa de prevención	31
Programa de auxilio	32
Programa de apoyo, recuperación y vuelta a la normalidad	34
Medidas preventivas para casos de emergencia de los principales riesgos por fenómenos naturales, ambientales y antrópicos en la comunidad universitaria	35
Sismos	35
Volcanes	39
Inundación	44
Incendio	47
Laderas	53
Influenza	55

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNICACH

COMITES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

Procedimiento para la constitución del comité de seguridad y emergencia escolar	59
Elaboración del diagnostico situacional	60
Conocimiento de las características físicas del edificio escolar	61
Identificación del entorno	61

Fenómenos o agente perturbador	62
BRIGADAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR	64
Integración de Brigadas	64
1. Brigada de seguridad	66
2. Brigada de primeros auxilios	68
3. Brigada de comunicación	84
4. Brigada de evacuación, búsqueda y rescate	85
5. Brigada de refugios temporales	88
6. Brigada de prevención y combate de incendio	90
7. Brigada de beneficio común	91
Factores en la prevención de accidentes	92
Análisis causas de accidentes escolares	95
Equipo personal de los integrantes de las brigadas	95
Contenido básico sugerido para botiquines de primeros auxilios	97
Códigos de alertamiento establecidos por la SEP.	100
Evacuación y Simulacros	100
Señalización	103
Identificación de los brigadistas	103
Requerimientos para el Plan de Gestión de Riesgos y UIPC	104
ANEXOS	105
Formato de afiliación de brigadistas	106
Formato de registro de brigadistas	111
Formato de Acta de constitución de la unidad interna de protección civil	113
Formato Directorio integrantes de la UIPC	117
Formato Directorio de integrantes de la Unidad Interna de protección civil	123
Formato de Directorio de instituciones de apoyo	124

PLAN UNIVERSITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA UNICACH

PRESENTACIÓN

Una institución educativa segura y saludable es más que una demanda social-, es un hecho que la sociedad da por sentado; el lugar donde los jóvenes, docentes, administrativos y autoridades pasan una gran parte de tiempo y en el que los padres y madres depositan toda su confianza.

Sin embargo, en la actualidad, las pautas de los planes y programas de protección civil en nuestras instituciones son mucho más ambiciosas, no sólo orientadas a la prevención de los daños sino, además, a la promoción de actitudes que eviten riesgos y fomenten la seguridad, la salud, la protección al ambiente con criterios de sustentabilidad y equidad de género.

La administración educativa de la UNICACH está afrontando esta nueva inquietud social a través de un riguroso análisis de toda nuestra infraestructura educativa con un objetivo claro de seguridad preventiva y una vocación dirigida a la participación activa de todos los agentes implicados: administración, profesorado, alumnado y participación de madres y padres.

En el Plan Estatal de Gobierno Chiapas Solidario 2007-2012, el C. Gobernador del Estado, Lic. Juan Sabines Guerrero, ha instruido que todas las instituciones, dependencias del gobierno del Estado, dependencias federales, escuelas de los niveles básico, medio y superior, y sociedad civil en general, cuenten con Planes de Contingencias, por lo que de acuerdo a la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, se creo el Consejo Estatal de Protección Civil, para conjuntar todas las capacidades materiales y humanas, ante cualquier desastre que pueda ocurrir en la entidad.

Para fortalecer este proceso el Ejecutivo del Estado mantiene un fuerte apoyo para mejorar los mecanismos operativos y de respuesta de las capacidades institucionales, mediante un proceso de capacitación promovidos por PNUD, CENAPRED, Protección Civil Nacional y Estatal.

El presente Plan pretende contribuir a hacer más seguros los espacios de la UNICACH, a través de las acciones del Plan de contingencias. Ello compromete a nuestra institución a elaborar los planes por cada una de las Escuelas, Facultades, Centros de Investigaciones y oficinas administrativas de nuestra institución.

Este Plan tiene como objetivo articular sus acciones en torno a tres ejes. En primer lugar, al análisis, la determinación y la evaluación de riesgos potenciales dentro y en el entorno de la institución y sedes externas; a continuación las medidas de protección, teniendo en cuenta los medios disponibles, internos y externos, y el Plan de Evacuación; por último, el procedimiento de aplicación del Plan, su operatividad, competencias y activación.

Los riesgos a los que se hace alusión en este Plan, son principalmente por sismos, inundaciones, laderas, actividad volcánica, incendios, pero también se han agregado como un riesgo a la población universitaria, los causados por la Influenza 1HN1, motivo de especial atención para la prevención de esta enfermedad. Así mismo, pronto se incorporarán aquellos riesgos asociados al fenómeno del Cambio Climático, cuyas expresiones se presentarán en torno a sequías, ondas de calor, severidad en las inundaciones, problemas en la agricultura, erosión, etc.

Finalmente, se presentan instrucciones para la realización de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia y documentación anexa que permitirá formular los Comités Internos de Protección Civil de las DES y Dependencias Administrativas de nuestra Universidad.

Este documento persigue los objetivos de calidad y excelencia que deben poseer todos los instrumentos guía con vocación práctica. Tan sólo nos resta incorporar a toda la comunidad universitaria en la mejora continua de este proceso, por lo que confiamos lograr nuestro objetivo final: que nuestra Universidad, tanto Escuelas, Facultades, Centros de Investigación, y las sedes externas, sean espacios seguros desde todos los puntos de vista.

Ing. Roberto Domínguez Castellanos.

Rector

INTRODUCCIÓN.

Las Instituciones de Educación Superior tienen un papel sumamente importante en la protección de la comunidad escolar en las Universidades, ya que sus recursos humanos cuentan con elementos humanos y preparación académica necesarios para la formación y organización de diferentes brigadas para la conformación del Plan de Contingencias que puedan atender casos de emergencia, siniestros o desastres en sus áreas de responsabilidad dentro de la institución, pero también cuentan con capacidades humanas calificadas para intervenir y auxiliar a la población en casos de desastres de manera coordinada con Protección Civil, pues en las Universidades se tienen profesionales especializados en sus diferentes áreas.

La diversidad de los riesgos tanto por fenómenos naturales, como ambientales y antrópicos que amenazan y que en ocasiones llegan a causar daño, originan la necesidad de proteger a la comunidad universitaria, su infraestructura y el medio ambiente. Ante ello, no solamente la institución coadyuva a la identificación de los peligros o amenazas dentro de la comunidad universitaria, sino también a los riesgos cercanos, así como propiciar mecanismos de capacitación y preparación en las fases preventivas, de auxilio y recuperación, tanto al interior como al exterior de la Universidad con el objetivo de salvaguardar la integridad física tanto de las personas que diariamente ocupan sus instalaciones, como la participación organizada a través de brigadas para participar conjuntamente con Protección Civil, en caso de siniestros de gran impacto.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas consciente de esta responsabilidad ante la comunidad universitaria, la sociedad chiapaneca y en particular con las áreas de influencia: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Mapastepec, Motozintla, Huixtla, Reforma, Palenque, ha determinado crear su **Plan de Gestión de Riesgos y su Unidad Interna de Protección Civil**, en consonancia con las políticas gubernamentales del Plan Estatal de Gobierno 2007-2012 en lo referente al capítulo de Protección Civil, donde se señala la necesidad de elaborar los planes institucionales de prevención por riesgos y de acuerdo a los lineamientos señalados por el Instituto de Protección Civil para el manejo integral de riesgos de desastres y las acciones de capacitación llevados a cabo por el PNUD, que integra nuevos enfoques en cuanto a la gestión de riesgos, en un marco de sustentabilidad y equidad de género, cuyo objetivo principal es el de proteger a las personas, a la sociedad y sus bienes, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o antrópicos, a través de la gestión del riesgo, en la que se realicen acciones que el impacto de la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y del daño a la naturaleza.

En respuesta a esta necesidad, se considera de primordial necesidad instrumentar mecanismos que incorporen de manera integral y permanente la participación de todos los niveles de la comunidad universitaria en congruencia y coordinación con las autoridades civiles dentro del marco de los sistemas de Protección Civil.

El presente Plan universitario de Gestión de riesgos, establece los lineamientos teóricos y prácticos para su implementación y operación; además del marco Jurídico. De acuerdo al objetivo de la Protección Civil, para prevenir, auxiliar y coadyuvar en la población en caso de desastres, con la implementación de este Plan, se convoca a maestros, alumnos, personal administrativo, técnicos, padres de familia y personas de la comunidad inmediata a cada dependencia, escuelas y centros de investigación de la UNICACH, para conformar sus Unidades Internas de Protección Civil, con el propósito de proteger a la población universitaria, sus bienes, sus instalaciones y su entorno, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de la aplicación de medidas preventivas y de seguridad convenientes para enfrentar, mitigar y disminuir riesgos a consecuencia de una eventual situación de desastre.

La mayoría de las veces estos desastres o perturbaciones llegan en forma súbita e inesperada, alterando a todos los sistemas sociales y demostrando que cuando no hay una planificación, una organización adecuada y personal capacitado para actuar en apego a un plan pre-establecido, se cometen errores que provocan omisiones, confusión, pérdida de tiempo, duplicidad de funciones y hasta actos antisociales.

Conceptos

Hasta hace algún tiempo, los desastres que afrontamos los seres humanos, eran vistos:

- Como una consecuencia del castigo divino, explicaciones cosmo-religiosas
- Como fenómenos eminentemente naturales, cuyas causas y dinámicas apenas conocemos y que son muy difíciles de prevenir y controlar.

En las últimas décadas las explicaciones sobre los desastres han tendido a cambiar significativamente debido a:

1. mayor conocimiento de los fenómenos naturales: sobre sus orígenes, regularidades, probabilidades de repetición, estimación de los impactos, etc., que permite considerar la gravedad de las amenazas y el grado de vulnerabilidad de cada comunidad;
2. reconocimiento de la acción del hombre sobre la naturaleza, capaz de provocar graves alteraciones, dando lugar a riesgos que antes no existían;
3. aprendizaje a través del estudio y análisis del proceso de los desastres ya ocurridos, que ofrece lecciones invaluable sobre cómo se debe actuar en circunstancias semejantes que se presenten en el futuro,
4. difusión a través de los medios electrónicos sobre los impactos de los últimos desastres.

También han cambiado, las estrategias para responder al desafío de los desastres. Se ha pasado, por tanto, del énfasis en las respuestas después de: atención de las emergencias y

damnificados, y reconstrucción; a las antes de: preparación, prevención, educación, información, capacitación, movilización, apuntando a reducir los riesgos.

¿Qué son los fenómenos naturales?

La Tierra, nuestro planeta, tiene un proceso, dinámicas físicas y una historia propia, compleja, muy anterior a la existencia de los seres humanos sobre ella.

Por eso mismo los fenómenos naturales son básicamente independientes de la influencia humana.

Poco a poco, sin embargo, el “desarrollo” de las tecnologías y de la acción de los hombres sobre la naturaleza, la han ido afectando, alterando sus ciclos naturales.

Por ello aparecen nuevos o más frecuentes e intensos fenómenos naturales en los que hay un ingrediente humano en el origen, como ocurre con los cambios climáticos derivados del calentamiento del planeta.

Los fenómenos naturales de carácter interno acumulan energía a través del tiempo, y la liberan, de manera súbita, tales como los terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas.

Pero, los fenómenos naturales de carácter externo impactan en la superficie del planeta, inducidos por las lluvias o la falta de éstas, las tormentas, el exceso de calor o frío, etc.

Estos factores se expresan en inundaciones, sequías y desertificación, aluviones, tornados, ciclones, y otros.

¿Qué son los peligros y/o amenazas?

Las **amenazas** son cada vez menos de origen puramente natural, debido a los cambios que se producen en la naturaleza por intervención humana: explotación irracional de los recursos, contaminación derivada de la producción moderna.

Una **amenaza**, representa la probabilidad de que ocurra un fenómeno destructor que afecte a una porción o la totalidad de la especie humana. Las amenazas pueden ser globales, como por ejemplo, el Cambio Climático, que abarca a todo el planeta y tiende a afectar la vida en todos los países.

El Fenómeno El Niño, que se desarrolla como un calentamiento anormal de las aguas marinas y su desplazamiento por el océano Pacífico, provoca trastornos en los más diversos puntos del globo, cada vez con mayor intensidad.

Por otra parte hay amenazas locales, que tienen un efecto dentro de un área determinada, como ocurre generalmente con los movimientos de la tierra (sismos) y del mar (tsunamis).

El ámbito de localización es variable, porque se puede tratar de amenazas sobre áreas muy delimitadas: aluviones, desbordes, derrumbes, etc. O abarcar regiones mucho más extensas. E

incluso tener impactos en varios países. Uno de estos casos recientes fue el Tsunami asiático de fines del 2004, que impactó en muchos países y en un vasto espacio geográfico. Así mismo, los últimos eventos sísmicos en Haití, Chile, Mexicali, han generado grandes impactos económicos, sociales y ambientales, siendo el más grave en Haití.

La acción humana puede tener igualmente consecuencias globales o locales. Los procesos de depredación, erosión y deforestación que derivan en una destrucción de los bosques, las actividades precarias e ilegales (agricultura migratoria, roza-tumba-quema, utilización de terrenos frágiles, inestables e inundables, etc.), las tecnologías dañinas para el medio, etc., acumulan pasivos locales que en algún momento pueden revertir gravemente en una respuesta inesperada de la naturaleza que puede arrastrar severos costos sociales.

¿Qué es la vulnerabilidad?

Se entiende por **vulnerabilidad** el grado de exposición de las personas, familias, comunidades y sus bienes a las amenazas frente a las amenazas del medio, así como la(s) capacidad(es) para responder y adaptarse a situaciones de crisis.

No todos recibimos el mismo impacto de los desastres. Unos somos menos vulnerables porque estamos más preparados para responder a los desafíos. Otros simplemente no están preparados ni material ni educativamente.

La vulnerabilidad está determinada por factores políticos, sociales, culturales, educativos, tecnológicos y ambientales.

Hay una relación directa entre las situaciones de mayor pobreza y exclusión, con el grado de vulnerabilidad a que están sometidos los grupos humanos. La desigualdad se expresa aquí de manera crítica, cuando se comprueba que una parte de la población no puede invertir en recursos materiales que los protejan más adecuadamente y que por tanto va probablemente a tener un costo social mucho más alto si se presentan eventos destructivos inesperados.

La educación ofrece una alternativa para responder a los desastres con recursos insuficientes.

¿Qué son las capacidades?

Son los medios que la sociedad puede poner en juego para reducir los riesgos. Las capacidades pueden ser materiales (infraestructura, tecnologías, financiamiento), institucionales u organizativas. Los conocimientos, actitudes y habilidades de las personas, la fuerza de liderazgo, son claves en el desarrollo de las capacidades para prevenir o responder a los desastres.

¿Qué es el riesgo?

Un **riesgo** es la probabilidad de que un desastre ocurra. Se manifiesta en las potenciales consecuencias de daños y pérdidas humanas y materiales, tanto de tipo económico, social o ambiental.

Son las pérdidas probables en una combinación de amenazas, vulnerabilidad y en su caso, de limitadas capacidades de la población local. Puede ser expresada así:

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA y/o PELIGRO X VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

En la medida en que se aumentan las capacidades para reducir los riesgos, estos tenderán a disminuir.

¿Qué es un desastre?

Un **desastre** ocurre cuando los riesgos no se han reducido adecuadamente.

Es el daño causado por un evento destructor que actúa sobre determinadas condiciones de vulnerabilidad. Representa un estado de crisis y alteraciones en la cotidianidad de las familias, las escuelas y de la sociedad en su conjunto.

Uno de los desastres más graves en la historia de Chiapas, ocurrió en la Región Soconusco y Sierra como consecuencia del Huracán Stan en el 2005, que provocó daños cuantiosos por las inundaciones en Tapachula, Motozintla, Huixtla.

Asimismo un deslizamiento de grandes proporciones ocurrió en la Zona Norte, en Ostucán en 2007, generando un efecto tsunami sobre el Río Grijalva, y obstruyó el paso natural cauce del Río Grijalva, generando graves daños a la población, al ambiente y a la economía.

No obstante la gravedad de daños fuertes en una sociedad, en realidad, los desastres locales acumulados causan muchas veces más daño que los grandes desastres.

Además este tipo de eventos localizados son una alerta de la existencia de muchas condiciones de riesgo potencial, aumentando la probabilidad de la ocurrencia de un hecho mayor.

¿Qué es la evaluación de riesgos (ER)?

Es un instrumento de planificación participativa, que nos permite:

- Ubicar y evaluar los escenarios de riesgos y recursos disponibles.
- Utilizar de manera pertinente y oportuna la información.
- Tomar decisiones con mayor racionalidad y eficacia.

Para la evaluación de riesgos se debe tomar en cuenta las percepciones, es decir las experiencias y los conocimientos que la población tiene sobre su historia, cómo la cuentan, que refleja de qué manera la comprenden y qué han aprendido de ella. La ER permite determinar la naturaleza y dimensiones de las probables pérdidas, y debe contener los siguientes elementos:

- A) Un análisis de las amenazas que pueden ser de muy distinto tipo, pero que según la localización tienden hacia ciertas características: áreas sísmicas, quebradas y áreas de deslizamientos, cauces de los ríos, etc.; así como de los factores que aumentan los riesgos (deforestación, erosión, filtraciones, obras que alteran el ambiente, etc.).

Para ello es importante tener en cuenta los antecedentes de ocurrencia de fenómenos destructivos que permitan establecer cómo se desencadenan y desarrollan los fenómenos. B) Un análisis de la vulnerabilidad, que debe decirnos:

- 1) Cómo las personas se encuentran expuestas en razón de su edad, condiciones de género, salud, educación, etc.
 - 2) Cuáles son las características de las viviendas, edificios y otros espacios de actividad, que utiliza la gente en relación con el tipo de amenaza. Por ejemplo, para evaluar la vulnerabilidad de la institución educativa es necesario identificar y analizar su ubicación, el tipo de construcción, el estado de las instalaciones de agua y alcantarillado, del sistema eléctrico. Así mismo, las peculiaridades de la edificación: zonas de evacuación, acceso avías principales y alternas, áreas libres para posible albergue, ubicación y comunicación con los servicios de bomberos y de salud.
- C) Identificación de recursos materiales y capacidades locales existentes. Para ello es conveniente hacer un listado de los equipos e insumos necesarios para responder adecuadamente a las emergencias y de los recursos familiares y comunitarios que puedan ser orientados a la reducción de riesgos. La identificación de las capacidades comprende a las instituciones y a las organizaciones de la comunidad.

Se trata de saber hasta qué punto dichas instituciones y organizaciones pueden participar en la gestión de riesgos y en la respuesta a emergencias; y qué necesidades deben y pueden ser resueltas para estar en mejor preparación ante las amenazas existentes.

Las evaluaciones de riesgo deben hacerse mediante procedimientos de participación y con criterio didáctico, haciendo posible el fortalecimiento de las organizaciones locales en el liderazgo de la acción preventiva. Así mismo, deben contener propuestas técnicas y de organización para reducir los riesgos y estar más aptos para enfrentar las emergencias.

¿Qué es un mapa de riesgo y cómo se debe confeccionar?

Se debe diseñar un plano de ubicación de la comunidad o un mapa esquemático que logre representar las amenazas y los elementos de vulnerabilidad. Allí se señalarán las zonas de mayor peligro considerando el curso posible de los acontecimientos desastrosos (por ejemplo aluviones o inundaciones, deslizamientos).

En el caso de amenazas sísmicas se señalarán los terrenos que por sus características pueden ser más peligrosos. Se deberá tener en cuenta las áreas afectadas por desastres anteriores.

La zonificación de la vulnerabilidad debe tomar en cuenta, a su vez, el tipo y características de las construcciones y el deterioro de las mismas. Se pintarán con rojo las zonas de mayor afectación posible, con naranja las medianamente afectables y con verde las zonas seguras. Para ello se tomará en cuenta la amenaza principal y los fenómenos asociados.

¿Qué es la gestión de riesgo?

Es un proceso para la reducción de las condiciones de riesgo en una determinada colectividad. Implica planificación: objetivos y estrategias; concertación: acuerdos entre actores diversos para ser parte del problema; participación: la población se moviliza para ejecutarlo; y debe tener carácter integral, es decir abarcar la mayor parte de aspectos involucrados: económicos, políticos, sociales, etc.

El enfoque de gestión de riesgo se caracteriza por: promover la participación institucional y personal de todos, incluyendo a los niños y adolescentes; preparar un sistema de respuestas que implica reducir riesgos con anterioridad a cualquier evento desastroso.

Centrarse en las causas del desastre

Desde el enfoque de la gestión de riesgo, la preocupación no se centra en el desastre mismo, sino más bien en aquellos factores que hacen posible que éste ocurra, es decir la amenaza, la vulnerabilidad y las insuficientes capacidades.

¿Qué es la gestión de riesgo?

Es un conjunto de acciones orientadas al diagnóstico y evaluación de amenazas y vulnerabilidades e intervención de las zonas bajo riesgo de desastres, incluso una vez ocurrido éste, a los efectos de planificar y ordenar la ocupación espacial de las mismas en función de prevenir, mitigar y/o evitar los daños derivados de la ocurrencia del evento.

Implica la planificación para el proceso de reducción de las condiciones de riesgo en una determinada colectividad a través de la realización de acuerdos entre actores diversos por ser parte del problema y de las posibles soluciones. Mediante la participación: la población se moviliza para ejecutarlo; y debe tener carácter integral, es decir abarcar la mayor parte de aspectos involucrados: económicos, políticos, sociales, etc.

El enfoque de gestión de riesgo se caracteriza por: promover la participación institucional y personal de todos, incluyendo a los niños, adolescentes y mujeres; preparar un sistema de respuestas que implica reducir riesgos con anterioridad a cualquier evento desastroso.

Centrarse en las causas del desastre

Desde el enfoque de la gestión de riesgo, la preocupación no se centra en el desastre mismo, sino más bien en aquellos factores que hacen posible que éste ocurra, es decir la amenaza, la vulnerabilidad y las insuficientes capacidades.

¿Qué es un Plan de Gestión de Riesgos?

Un **Plan de Gestión de Riesgos**, sienta las bases para el establecimiento de un sistema planeación para la protección de población, el cual se conceptualiza como un instrumento eficaz para el logro de la conservación de la integridad física, mediante un conjunto organizado y sistemático de estructuras y acciones que se realizan para prevenir, controlar o disminuir los daños que puedan ocasionar los desastres que la comunidad deba afrontar en el presente y en el futuro.

Un **desastre** no es un hecho totalmente “natural” frente al cual “no se puede hacer nada”, salvo medidas de recuperación posteriores. Estamos cada vez más en condiciones de determinar la situación de riesgo, que expresa las amenazas que se ciernen sobre nosotros, la vulnerabilidad en la que nos encontramos y las capacidades que tenemos para reducir riesgos y enfrentar las emergencias.

La **Gestión de riesgos** por tanto, representa un proceso complejo de planificación, concertación, participación y es de carácter integral, que apunta a la reducción de riesgo.

Prevención: Toda acción o medida orientada a evitar o erradicar los factores que determinan los daños generados como consecuencia del desastres, tales como la planificación y la educación ciudadana entre otras.

La **preparación para emergencias** no sustituye las medidas de prevención, pero son indispensables para asegurar la vida de la población.

Mitigación: Toda acción ó medida, anterior, simultánea o posterior al desastre, dirigida a reducir o atenuar la magnitud de los daños humanos y materiales provocados por el mismo, tales como la reorganización y despeje de zonas de alto riesgo en caso de contingencias.

La **Reconstrucción**, concentra todas las acciones y medidas dirigidas a lograr a corto y mediano plazo la rehabilitación de infraestructura y servicios básicos, la recuperación de espacios y la organización de las comunidades afectadas por el desastre, para la vuelta a la normalidad de las actividades de la población.

Una **Unidad Interna de Protección Civil**, se concibe como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que se establecen, a fin de efectuar acciones de común acuerdo entre las diferentes áreas y acción de brigadas, destinadas a la protección de todos los empleados, académicos, estudiantes y población flotante dentro del edificio, ante la eventualidad de un desastre.

Las responsabilidades y las tareas que lleven a cabo los participantes estarán sujetas a una permanente actualización, acciones de planeación, organización, capacitación, simulacros y difusión, en todo lo referente a protección civil, dependiendo fundamentalmente de las modificaciones que sufran y sus propias atribuciones, al desarrollo del conocimiento de la actividad o fenómeno, a la tecnología y a los recursos que se destinen para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Formar el Plan de Gestión de Riesgos y Unidades Internas de Protección Civil de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con la finalidad de preservar la integridad física de todos los empleados, académicos, estudiantes y población flotante, las instalaciones, las propiedades y su entorno natural, contribuyendo a obtener una respuesta rápida, oportuna y eficiente en caso de presentarse cualquier tipo de desastre.

Objetivos particulares

- Formar e Integrar Unidades Internas de Protección Civil, con la participación de docentes, población escolar y administrativos.
- Formar brigadas básicas de prevención, auxilio y recuperación, para apoyar a la comunidad universitaria en caso de emergencia o desastre.
- Establecer los dispositivos necesarios de intervención en situaciones de emergencia, así como la coordinación de todos los elementos que deban participar
- Capacitar en sistemas de seguridad a los integrantes de las brigadas básicas para que en caso de emergencia o desastre ejecuten acciones de protección, proporcionando a la comunidad universitaria en peligro, de manera rápida y disciplinada espacios más seguros.
- Implantar sistemas de coordinación, comunicación e información para casos de emergencia o desastre, que permitan lograr una eficiente coordinación de las acciones operativas entre los Comités Escolares y administrativos de Protección Civil Universitaria.
- Preparar a los empleados administrativos, académicos, estudiantes y población flotante para hacer frente en forma más efectiva a situaciones de emergencia que pudiesen presentarse, a través del establecimiento de mecanismos y procedimientos de actuación que minimicen los efectos destructivos ante la eventualidad de un desastre.
- Ejecutar el Plan de Gestión de Riesgos y formar las Unidades Internas de Protección Civil de la UNICACH, estableciendo un programa de acciones durante el ciclo escolar.
- Llevar a cabo de manera periódica Simulacros de Evacuación bajo diferentes escenarios y condiciones.
- Contribuir a que la UNICACH sea referencia como modelo de una institución de educación superior al servicio del estado, comprometida a través de las acciones de investigación, docencia y extensión generadas en el Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, el Centro de Monitoreo Volcanológico y Sismológico, el Plan Ambiental Universitario, así como la producción académica de otras DES, con las condiciones de riesgo de Chiapas, a fin de mejorar la calidad de vida de la población chiapaneca y la sostenibilidad del desarrollo, al reducir las condiciones de vulnerabilidad ante desastres originados por fenómenos naturales, ambientales y antrópicos.

MISIÓN

Formar capacidades técnicas y científicas dirigidas a promover, coordinar y ejecutar, acciones preventivas, correctivas, de mitigación y gestión de riesgos para enfrentar situaciones de Emergencia o Desastres Naturales, Ambientales y Antrópicas en sus diferentes fases que pueda poner en peligro a los miembros de la comunidad universitaria, su personal docente, administrativo y alumnos, a través de la conformación e implementación de su Plan de Gestión de Riesgos y Unidades internas de Protección Civil.

VISIÓN

Como parte del Sistema Estatal de Protección Civil, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas está posicionada por ser una instancia que realiza investigación, forma recursos humanos profesionales y técnicos en las áreas del conocimiento sobre los principales fenómenos naturales, ambientales y antrópicos que afectan a la entidad, realiza difusión, extensión y capacitación a través del Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, oferta la licenciatura en Ciencias de la Tierra, asimismo fomenta y brinda el apoyo total en materia de Protección civil, tanto en el interior como al exterior a través del apoyo a la sociedad y a las autoridades de Protección Civil, donde se impulsa a través de su Plan de Gestión de Riesgos y Unidades Internas de Protección Civil, primordialmente la seguridad de su población universitaria basada en la prevención y capacitación, para estar preparados ante la ocurrencia de cualquier emergencia, en las tres fases: de prevención, de auxilio, recuperación y vuelta a la normalidad.

MARCO LEGAL

NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En el cumplimiento y respeto de las garantías individuales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

PLAN DN III - E

ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

El 4 de octubre de 1985, surge el acuerdo Presidencial, mediante el cual se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción, la cual se propone crear nuevas instancias administrativas, no que dupliquen las funciones del Sector Público, sino que establezcan formas de participación plural, que aporten nuevos elementos para la acción pública.

El 10 de octubre de 1985, se publica otro acuerdo, en el que se crea el Comité de Prevención de Seguridad Civil.

El 14 de Octubre del mismo año, se integra el Comité de Auxilio Social, como órgano de consulta y participación de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Surge el 6 de Mayo de 1986 por Decreto. Tiene su base como consecuencia de los sismos ocurridos en Septiembre de 1985, con el objetivo de preparar a la población por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre que puedan causar daños y/o destrucción; por lo que se crearon instituciones, leyes y normas que regulan y orientan, así como promueven la capacitación y difusión de conocimientos sólidos particularmente preventivos.

El 6 de Mayo de 1986, surge el decreto en el que se dan las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil.

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, órgano consultivo de Coordinación de Acciones y de Participación Social en la Planeación de la Protección Civil, publicado en el

Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1991.

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 1990.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

El 21 de Julio de 1986 se dan las bases para el grupo de trabajo sobre Seguridad, Emergencia escolar y Participación Social, de la Coordinación de Educación, del Comité de Auxilio Social de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

El 3 de Septiembre de 1986 en el acuerdo N° 123 se señalan los lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités de Seguridad y Emergencia en las escuelas del sector educativo.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (Ultima Reforma Publicada En 24 de Abril del 2006.)

En la que se define a la protección civil, como un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

- **REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES. (PUBLICADAS 22 / 10 / 2004)**
- **ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA EL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES. (DOF DEL 15 DE AGOSTO DE 2006)**

CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE, cláusula 73, fracción XV.

LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS

La Norma Oficial Mexicana para la Aplicación de Colores de Seguridad, Señales y Avisos de Seguridad e Higiene: NOM-026-STPS -1998 (Norma Oficial Mexicana de la S.T.y P.S.)

La Norma Mexicana de Señales y Avisos para la Protección Civil, Colores, Formas y Símbolos a Utilizar, publicada en el Diario Oficial el 12.07.1995, actualizada como Norma Mexicana por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. NMX-S-017-1996-SCFI, concordando un 100% referente con los colores utilizados en la Norma Internacional: ISO 6309.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE 1996.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO 2009-2012

ESTATAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**
- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO 2007-2012.**
- **CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (Decreto: Periódico Oficial del Estado, 16 de Enero de 1991)**
- **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS. (DECRETO 146 DEL 5 /02 / 1997).**

En la que se define que la protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación o restablecimiento, en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del estado y sus municipios.

- **CREACION DEL INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES. 30 SEPTIEMBRE 2009**

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2007-2012 (ESTATAL)

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

Con fundamento en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986 por el que se aprueban las bases para el establecimiento del **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL** así como en la Ley de Protección Civil del Estado de

Chiapas con fecha 10 de Julio de 1993 que a la letra señala en el capítulo y artículos siguientes:

CAPITULO XI

De la Educación y la capacitación en materia de protección civil

Articulo 72. El consejo Estatal promoverá ante las autoridades educativas, se proporcione información y capacitación en materia de protección civil, en las Instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria. Así mismo fomentará este tipo de acciones en las instituciones de Educación superior y organismos sociales y asociaciones de vecinos.

Articulo 73. El sistema de Educación Estatal implementará en todas las escuelas de la Entidad, el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, coordinados por la Secretaria de Educación.

De acuerdo a las condiciones de alto riesgo que se presenten en la localidad realizaran simulacros para capacitar operativamente a los educandos, apropiados a los diferentes niveles escolares.

De igual manera las instituciones de Educación Superior, organizaran unidades internas y elaboraran programas específicos, para cumplir los fines a que se refiere el párrafo anterior

LEY ORGÁNICA DE LA UNICACH

ESTATUTO GENERAL DE LA UNICACH

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONL (PDI (2006-2010)

PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y UNIDADES INTERNAS DE PROTECCION CIVIL DE LA UNICACH.

BASES:

- Convenio de coordinación de acciones para el monitoreo volcanológico y sismológico del 3 de septiembre del 2003 entre el Gobierno del Estado-Subsecretaria de Protección Civil-Cenapred y UNICACH. Creación del Centro de Monitoreo Volcanologico-Sismologico.
- Plan Estatal de Gobierno Chiapas Solidario 2007-2012, que en materia de “Incrementar la capacidad de respuesta del sistema de Protección Civil a nivel regional y municipal” en su Objetivo 2, Estrategia 2.1, asigna a la UNICACH, las siguientes acciones:

- Elaborar Proyecto en colaboración con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, para fortalecer y equipar el Centro de Monitoreo Volcanológico-Sismológico para ampliar sus investigaciones sobre los volcanes Tacaná y el Chichón.
- Actualizar los Planes Operativos de los Volcanes Tacaná y El Chichón, con la participación de las presidencias municipales de los municipios aledaños.
- Implementar el proyecto para la realización de un Centro de Investigaciones y Posgrado en mitigación y prevención de riesgos por fenómenos naturales y ambientales.
- Realizar Talleres regionales para fortalecer la participación de escuelas y profesores de la zona en riesgo Volcánico.
- Constituir el Comité Científico por el Riesgo Volcánico y Sísmico y otros riesgos, con especialistas nacionales e internacionales.

Para atender estas acciones el Gobierno del Estado Chiapas Solidario 2007-2012, a través del Proyecto FOMIX CONACYT-COCYTECH-UNICACH-PROTECCIÓN CIVIL, otorgó recursos a la UNICACH, para la ejecución de las siguientes metas:

- Creación y fortalecimiento del Laboratorio de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente.
- Fortalecimiento del Centro de Monitoreo Volcanológico-Sismológico para fortalecer investigaciones y monitoreo de los Volcanes Chichón y Tacaná
- Elaborar proyecto de señalización para el área de los Volcanes El Chichón y Tacaná, indicando los peligros asociados.
- Creación del Centro de Investigación en Mitigación de Riesgos por Fenómenos Naturales y Ambientales. UICACH. Sesión extraordinaria de la Junta Directiva. 5 de septiembre del 2008.
- Creación de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra. UNICACH.
- Creación del Posgrado en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

PLAN ESTATAL DE PROTECCION CIVIL POR RIESGO SISMICO

PLAN ESTATAL DE PROTECCION CIVIL POR RIESGO VOLCÁN CHICHÓN

PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO VOLCÁN TACANÁ

PLAN ESTATAL DE RIESGOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOROLÓGICOS

IINTERNACIONAL

1er PROTOCOLO ADICIONAL DE 1977 AL IV CONVENIO DE GINEBRA.

En el que se entiende por Protección Civil el cumplimiento de algunas o de todas las tareas humanitarias, destinadas a proteger a la población civil contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes y a ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

EIRD-ONU. 200. ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

EIRD-ONU. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo. 2000

MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los desastres.

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. 2007

PNUD AGENDA CHIAPAS.

ONU. OBJETIVOS DEL MILENIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

En la estructura organizacional para el funcionamiento de la UIPC UNICACH se considera la participación activa de la Comunidad Universitaria, tanto en su área directiva, académica y administrativa, tal y como queda plenamente establecido en el organigrama que se presenta.

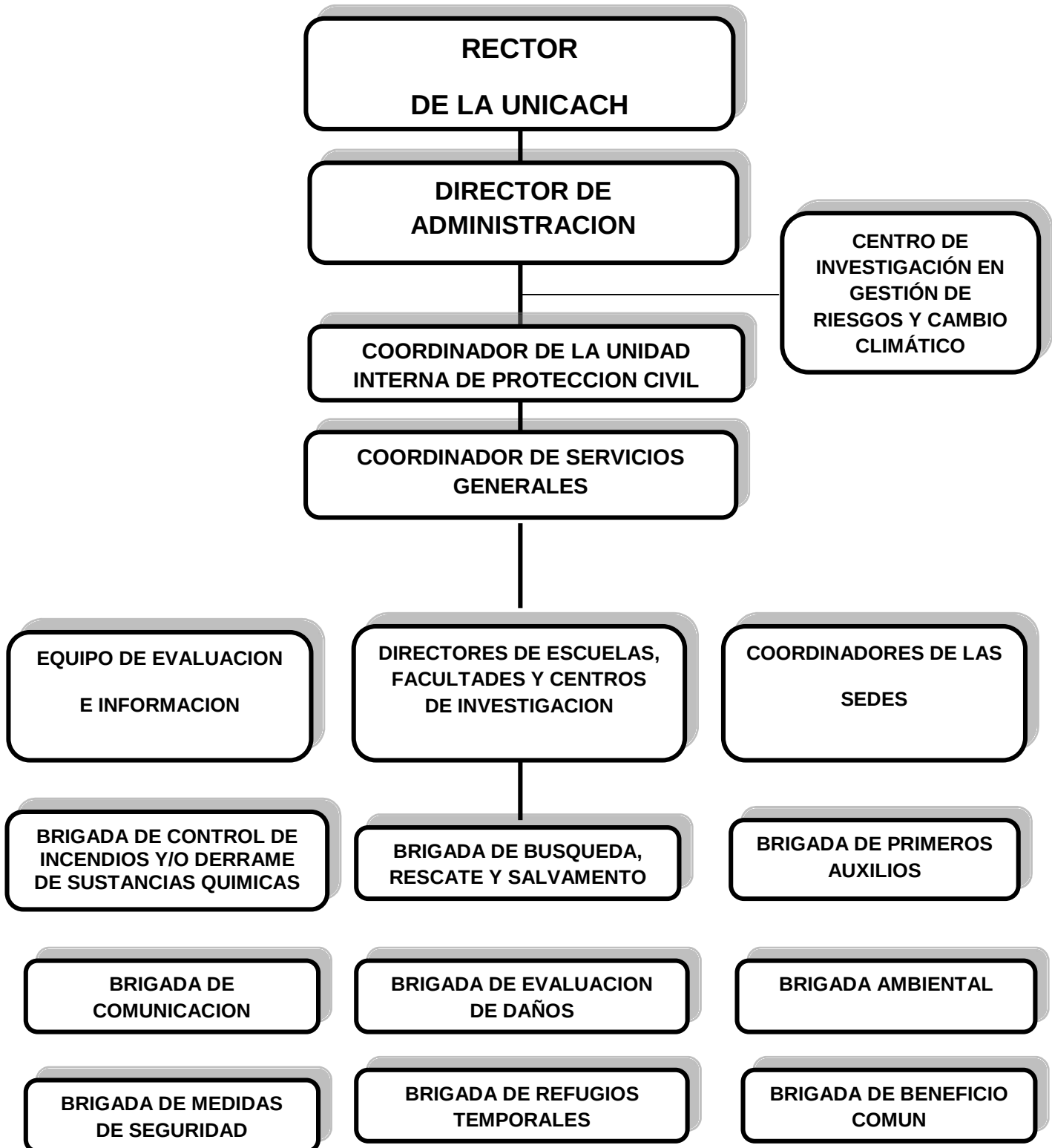
La participación del alumnado será fundamental para la integración de las distintas brigadas consideradas, ya que un buen numero de ellos cuenta con la capacitación para un buen desempeño en las distintas acciones encomendadas. Para ellos esta considerado un formato de información general para su integración en brigadas.

Funciones básicas:

- Promover la organización, capacitación y formación de los integrantes de las UIPC.
- Identificar y evaluar zonas de alto riesgo dentro de la institución y en las zonas de influencia.
- Elaborar directorios de personas y organismos que participan en actividades de Protección civil.
- Elaborar los programas internos de protección civil de cada una de las dependencias, Escuelas, Facultades, Centros de Investigación, coordinaciones y Sedes externas
- Coordinar acciones de prevención, autoprotección y mitigación ante la presencia de fenómenos que atenten contra la seguridad de su población y de sus inmuebles.
- Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos y materiales de que se dispone para hacer frente a una situación de desastre.
- Coordinar con el responsable del órgano de Protección Civil de la UNICACH, que recae en su RECTOR y DIRECTORES para el análisis y evaluación de la información que se remita, para la realización de las acciones subsecuentes.
- Mantener coordinación con las autoridades de Protección civil y organismos con relación a la participación de tareas preventivas, de auxilio y recuperación.
- Apoyar al Consejo Estatal de Protección Civil, en caso de emergencia.
- Promover el establecimiento de medios de comunicación y cooperación con los diferentes organismos y sectores de la sociedad en materia de prevención y mitigación de riesgos.
- Promover la formación, organización y capacitación del voluntariado y brigadas de protección civil
- Promover la investigación de los fenómenos naturales y ambientales en zonas de alta marginación del Estado de Chiapas

- Impulsar la capacitación comunitaria y de gestión de riesgos en temas preventivos y de mitigación de riesgos.
- Coordinar y promover la capacitación a la comunidad universitaria interesada en temas de riesgos.
- Coordinar y ejecutar los programas de protección civil, dentro del ámbito de su competencia.
- Evaluar y solicitar los recursos humanos y materiales adicionales que se requieran para hacer frente a una situación de desastre.
- Establecer y mantener actualizado el sistema de información y comunicación, en donde se incluyan directorios de participantes, inventario de recursos, datos históricos de desastres, atlas de riesgos, así como comunicación permanente con los órganos de detección y monitoreo de fenómenos naturales y ambientales, dentro y fuera de la Universidad.
- Fomentar la participación del personal administrativo, docente y alumnado que labora en la dependencia para la realización de prácticas y simulacros.
- Reportar al Instituto de Protección Civil para el manejo integral de riesgos de desastres el siniestro o contingencia que se presente, y solicitar en su caso apoyo necesario.
- Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de las UIPC, así como inventario de recursos humanos y materiales.
- Informar a los responsables de la UIPC de cada área de la UNICACH, sobre denuncias, quejas o sugerencias presentadas por su comunidad.
- Solicitar el apoyo del Instituto de Protección Civil para el manejo integral de riesgos de desastres y de la Cruz Roja para recibir asesoría y/o capacitación con respecto a la elaboración e implementación del Plan de Gestión de Riesgos y capacitación para las brigadas que se formen.
- Presentar informe de actividades a la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario cada vez que ésta los solicite y semestralmente a la comunidad de su dependencia.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y FORMACIÓN DE
UNIDADES DE PROTECCION CIVIL



MARCO PARA LA COORDINACION DE ACCIONES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Para el cumplimiento de las funciones del Plan de Gestión de Riesgos y formación de Unidades Internas de Protección Civil, el Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la UNICACH, deberá.

Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos y de formación de las Unidades de Protección Civil y someterlo a la aprobación del Consejo Universitario

Actualizar el Plan al menos cada dos años y hacer seguimiento de su ejecución.

Solicitar la designación del Coordinador de la Unidad interna de Protección Civil y la formación de las Unidades Internas de Protección Civil,

Solicitar los recursos para la ejecución de los programas

Coordinar y evaluar el desarrollo de los planes a ser realizados por los coordinadores de las Escuelas, Facultades y Centros de Investigación y sedes externas de la UNICACH.

Asesorar al Consejo Universitario, la Junta Directiva y a las autoridades universitarias, para que a través de la producción académica (investigación, docencia y extensión) del CIGERCC, de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, del Centro de Monitoreo Volcanológico y Sismológico, del Plan Ambiental Universitario, y de otros programas de las DES de la UNICACH, contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres por fenómenos naturales, ambientales y antrópicos que se generan en el entorno de las instituciones de la Universidad y de la región chiapaneca.

Promover la reducción de la vulnerabilidad ante desastres por fenómenos naturales ambientales y antrópicos, mediante coordinación con el sistema educativo estatal.

Realizar investigaciones, suscribir convenios, solicitar colaboración de otros organismos o cualquier otra actividad que permita el logro de sus objetivos.

Dar seguimiento, evaluar el Plan de Gestión de Riesgos y de las Unidades Internas de Protección Civil,

Asesorar permanente al Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la UNICACH.

Coordinarse con el Instituto de Protección Civil para el manejo integral de riesgos de desastres.

COORDINADOR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Para el cumplimiento de su objetivo el Coordinador de la UIPC_UNICACH deberá:

Operar el Plan de Gestión de Riesgos y formación de las Unidades Internas de Protección Civil,

Solicitar la designación de los coordinadores de las unidades internas de protección civil de las Escuelas, Facultades y Centros de Investigación,

Solicitar la formación de las Brigadas que constituirán cada UIPC.

Coordinarse con el Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la UNICACH, para evaluar y revisar los planes propuestos de cada dependencia administrativa, académica y de investigación de la UNICACH.

Coordinarse con el Instituto de Protección Civil para el manejo integral de riesgos de desastres, las Unidades Municipales de Protección Civil, Cruz Roja y otras organizaciones de apoyo a la sociedad, para capacitación y la colaboración de acciones de auxilio, rescate y recuperación, en caso de siniestro o desastre.

Elaborar un programa de trabajo por ciclo escolar, que incluyan programas de difusión, planeación, estrategias y capacitación tanto en lo interno como en lo externo.

Evaluar en cada ciclo escolar el Plan y proponer mejoras al desempeño,

Elaborar un reporte de las actividades realizadas,

Solicitar los recursos para la ejecución de los programas

SITUACIONES DE EMERGENCIA DE MAYOR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.

El Estado de Chiapas y su vulnerabilidad

El Estado de Chiapas se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico y bajo sus pies interactúan las placas de Cocos, la del Caribe y la Americana, creando una fricción intensa los cuales producen sismos de diversas magnitudes, algunos de los cuales, como el último Octubre de 1995, generó daños importantes en la parte central del territorio chiapaneco .

Por otro lado, Chiapas tiene un territorio muy accidentado, marcado por la presencia dominante de la Sierra Madre, Soconusco, Altos, Sierras del Norte y Lacandona, cuyas superficies han sufrido una intensa deforestación por el cambio de uso del suelo para agricultura y ganadería y hoy, muchas de esas áreas son susceptibles de deslizamientos, existiendo una gran vulnerabilidad sobre las poblaciones ubicadas al pie de los grandes cerros.

El extenso litoral es extenso encierra también amenazas de oleajes, tsunamis, y el Fenómeno El Niño provocando graves daños a la economía y la vida de las personas.

Considerando que situaciones de emergencia y accidentes potenciales de mayor probabilidad de ocurrencia en la zona de influencia de la UNICACH, tanto en C.U., Campus, y en las sedes, son de tipo:

- **Natural.**
 - Geológicos: sismos, volcánicos, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, deslizamientos, colapsos de suelo, etc.
 - Hidrometeorológicos: inundaciones, vientos, sequías, temperaturas extremas, granizadas, tornados, lluvias torrenciales, sequías, tormentas eléctricas, etc.
- **Antrópico.**
 - Físico químico: derrames, fugas de gases, explosiones, incendios, etc.
 - Sanitario ecológicos: contaminación, plagas, epidemias, etc.
 - Socioorganizacionales: manifestaciones, accidentes, conflictos, etc.
- **Riesgos internos:**
 - Sistema eléctrico: conexiones, el cableado en general, instalaciones eléctricas, entre otros.
 - Maquinaria y equipo: copadoras, cafeteras, hornos, etc. entre otros.
 - Instalaciones: escaleras, condiciones del inmueble, sistema de ventilación, ductos, válvulas, tanques, tuberías, instalaciones de gas
 - Laboratorios de docencia, de investigación, almacenes, etc.

La UIPC UNICACH desarrollara acciones de:

- o **Prevención:** Agrupación de tareas y operaciones con el fin de evitar y/o mitigar los efectos devastadores de un desastre.
- o **Auxilio:** Aplicación de todas las medidas previamente establecidas para enfrentar una emergencia dentro y fuera de la institución.
- o **Apoyo y Recuperación:** Acciones tendientes a la vuelta a la normalidad dentro y fuera de la institución.

NIVELES DE CONTINGENCIA

NIVEL	DESCRIPCION
1	Situación que no pone en riesgos a las personas ni a las instalaciones y es fácilmente controlable, siendo sencillo volver a la normalidad en las actividades productivas de la institución.
2	Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones, es fácilmente controlable por las brigadas internas, sin embargo afecta a un área específica o particular; es fácil volver a la normalidad en las actividades productivas de la institución.
3	Situación que no pone en riesgo a la vida de las personas, afecta a las instalaciones y a las operaciones normales de la institución, es difícil volver a la normalidad de inmediato. Se requiere poner en Pre-alerta al apoyo externo.
4.	Situación que pone en peligro a la vida de las personas, afecta a las instalaciones, mobiliario, equipo, maquinaria, laboratorios, y a las operaciones normales de la institución, se requiere de ayuda inmediata de apoyo externo con notificación de autoridades gubernamentales, es muy difícil volver a la normalidad en un tiempo inmediato.

PROGRAMA DE ACCIÓN.

Desarrollo de procedimientos e instructivos.

La operación de acciones de prevención, auxilio y recuperación en caso de desastres, se efectuarán de manera ordenada, sustentadas por procedimientos específicos y detallados en los ordenamientos de Protección Civil, incorporando los enfoques del PNUD, así como los procedimientos de ESFERA, EDAN que aseguren una actuación coordinada por parte de quienes están convocados a intervenir.

Programa de prevención.

- **Identificación de riesgos.**

- o Análisis de los fenómenos naturales o humanos, que inciden en una zona determinada.
- o Análisis de los procesos generadores de accidentes.
- o Determinación de los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia.
- o Ubicación en planos.
- o Análisis de los dispositivos de control y de las medidas de seguridad disponibles para enfrentarlos.

- **Identificación de sistemas afectables.**

En este rubro se evaluarán los subsistemas vitales, de apoyo y complementarios que podrían resultar afectados por un desastre.

- **Inventario de riesgos.**

Con la información recabada acerca de los riesgos susceptibles de presentarse y de los sistemas que resultarían afectados, se procederá a la elaboración del inventario de posibles desastres, en el cual se registrara la información recopilada, se describirá brevemente en que consiste el agente perturbador y cuales serían sus posibles efectos y daños.

- **Diseño de escenarios.**

Diseño de escenarios que pueden ser utilizados en el programa de Gestión de Riesgos y Unidades protección civil.

- **Aplicación de normatividad.**

Se dará cumplimiento a las normas que en materia de seguridad se han establecido en nuestro país, nuestro estado y, en forma interna, para cada institución.

- **Detección de situaciones anormales.**

Al identificar los riesgos a los que se está expuesto, se implementarán procedimientos, que a la brevedad, puedan indicarnos la presencia de alguno de ellos, con la finalidad de responder adecuadamente ante la emergencia.

Programa de auxilio.

- **Plan de emergencia.**

Se utilizarán los diversos elementos que se han preparado como parte del sistema de información de la unidad interna de protección civil. Con ello se formulará el plan de emergencia específico de cada escuela, centro de investigación y dependencia de la UNICACH para enfrentar una situación de riesgo de la situación por enfrentar.

- **Coordinación de emergencia.**

Durante la respuesta a una situación de emergencia es importante saber que el Estado de Chiapas se instala de inmediato un centro de mando denominado Centro de Operaciones para lograr la coordinación los procedimientos por parte de los enlaces participantes de cada institución que integran el Sistema Estatal de Protección Civil. Este Centro de Operaciones tiene un mando designado por el C. Gobernador, responsable de coordinar a los grupos de respuesta, que recae en el Subsecretario de Protección Civil.

- **Alerta.**

Mediante esta función, se dará el aviso de la existencia de un peligro inminente, que ha sido detectado por el mecanismo de detección de situaciones anormales.

Se instalan las siguientes coordinaciones de:

- **Evaluación de daños.**

La evaluación de los daños determinara la magnitud de los efectos sobre las personas, bienes y el entorno, las necesidades iniciales y los posibles riesgos que podrían generarse o contenerse, debido a la evolución del evento.

- **Seguridad.**

El procedimiento de seguridad, esta orientado a la vigilancia de la zona afectada y a evitar daños mayores, tanto entre personal como a los bienes e información de la institución.

- **Búsqueda, salvamento y asistencia.**

Esta función tiene como propósito evacuar el sitio del siniestro y auxiliar al personal en el momento de una emergencia.

- **Servicios estratégicos, equipamiento y bienes.**

El propósito de esta función es reparar los daños materiales y los servicios vitales de la institución, así como apoyar las labores de respuesta en primera instancia.

- **Salud.**

Esta función tiene como finalidad brindar atención médica, física y psicológica, a todas aquellas personas que resultan afectadas por la ocurrencia de un desastre.

- **Aprovisionamiento.**

El propósito de esta función es proveer los elementos necesarios para satisfacer las necesidades vitales de los afectados.

- **Comunicación social de emergencia.**

Con esta tarea se persigue brindar información veraz a quienes se encuentran directamente relacionados con el conocimiento y sus efectos entre la comunidad universitaria, así como a la opinión publica; se recurre a la designación de un vocero para difundir las disposiciones que permitan crear confianza dentro de la institución y evitar o disipar rumores.

Programa de apoyo, recuperación y vuelta a la normalidad.

Esta función se constituye en el inicio de un periodo de transición entre el estado de emergencia y un estado nuevo de normalidad, ya que luego se efectúa la recuperación y reconstrucción de los sistemas afectados, para que operen normalmente.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CASOS DE EMERGENCIA

QUE HACER EN CASO DE SISMO

¿QUÉ ES UN SISMO?

Es todo movimiento originado por fenómenos Geológicos ó artificiales; en un punto de la corteza terrestre y se propaga en forma de ondas concéntricas a dicho punto, haciendo oscilar la superficie de la Tierra en diferentes direcciones.

Se pueden producir por:

- a) Movimientos de placas tectónicas.
- b) Actividad Volcánica.
- c) Ruptura de la corteza terrestre (Falla Local).
- d) Explosiones realizadas por el hombre.

Temblores: Evento sísmico percibido en la superficie, como una vibración ó Sacudida del Terreno, sin causar graves daños.

Terremoto: Evento destructivo que causa daños severos.

Puede haber Sismos Premonitores que son: Temblores pequeños que preceden a algunos grandes terremotos. Las Replicas son un reajuste lento de la Tierra a una nueva posición de equilibrio y la liberación de los residuos de la energía.

Existen dos Escalas para medir los Sismos:

-**Magnitud:** Mide la energía liberada en el foco ó hipocentro, la cual es medida por un sensor o sismógrafo y luego calculada mediante software. El método de cálculo de magnitud más reconocido es la escala de Richter, que va de 1 a 9 grados.

- **Mercalli Modificada:** Mide la Intensidad, es decir la fuerza ó violencia del movimiento de tierra en una Región, en términos de los efectos que provoca el Sismo en la Comunidad. Su escala va de I a XII, en función de los daños a la infraestructura, servicios y daños a las personas.

Medidas de Prevención (Antes)

- Verificar las medidas de seguridad en:
 - Construcciones. Conozca el plano general de su dependencia y las zonas específicas de menor riesgo.
 - Mantenga en buenas condiciones instalaciones de agua, gas y electricidad.
 - Fije a la Pared todos los objetos que pudieran caerse:
 - En el caso de libreros, repisas, lockers, Alacenas y Anaqueles evite colocar los objetos pesados en la parte superior de los mismos.
 - Verifique que las lámparas y candiles estén firmemente adheridas en el techo.
- Elaboración de un Plan de Emergencia para enfrentar los efectos de un Sismo:
 - Identifique los lugares más seguros en el interior de las oficinas, aulas, laboratorios, sanitarios, talleres y áreas comunes y las zonas seguras.
 - Mantenga los pasillos áreas de circulación limpia y libre de obstáculos.
 - Verifique que las salidas y pasillos estén libres de obstáculos.
 - Escoja un lugar seguro en cada área de su casa donde pueda autoprotegerse; un escritorio, una mesa resistente ó una pared donde no pueda caerle nada encima.
 - Identifique las rutas de evacuación, salidas de emergencia y áreas de menor riesgo indicadas gráficamente en el Plano de “Rutas de Evacuación” de su dependencia.
 - Ubique su lugar de trabajo a suficiente distancia de archiveros pesados, libreros, mobiliario voluminoso, equipo pesado y ventanas con cristales.
 - No apile papelería, mobiliario y no sobrecargue con equipo pesado las losas o pisos de su área porque podrían originar fracturas o fisuras en las mismas. Todo este material deberá concentrarse en planta baja.
- Tener a la mano, algunas provisiones y materiales de Emergencia como lo son:
 - Comida enlatada y abrelatas
 - Agua
 - Herramientas básicas (Pinzas, Llaves; etc)
 - Artículos de Protección personal
 - Radio portátil con baterías
 - Linterna con baterías de repuesto
- Tomar Cursos de Emergencias y Primeros Auxilios.
 - Mantenga un botiquín de primeros auxilios

- Elegir un contacto familiar cuya vivienda sea segura; en caso de Emergencia ese será el Sitio de Reunión.
- Practiquen el Plan de emergencia y ensayen el Agacharse, cubrirse y Agarrarse.
- Practique medidas de evacuación y/o simulacros por lo menos 1 vez al mes.
- Mantenga en lugar visible los números telefónicos de emergencia.
 - Porte siempre una identificación.

Medidas de Actuación (Durante)

Conservar la calma y autoprotegerse; (Colóquese debajo de una Superficie rígida hincado, cubriéndose con una mano el cráneo y con la otra agarrándose del objeto del cual se esta protegiendo. Aléjese de vidrios, ventanales, anaqueles que no estén fijos, falsas paredes de plafón.

No se deje dominar por el pánico, conserve la calma, tranquilice a los niños y adultos a su alrededor. La duración de un sismo es en promedio de 20 a 40 segundos.

- Protéjase en las zonas de repliegue o bajo un mueble resistente junto a una columna o marco de concreto.
 - Si esta en la cama, párese de inmediato y busque un lugar seguro dentro de la habitación.
 - Enseñe a las personas con discapacidades, a protegerse la Cabeza con una almohada.
 - Si esta en el auto, conduzca a un lugar despejado y permanezca allí hasta que haya pasado el Sismo.
 - Dentro de las áreas de trabajo, oficinas, talleres, etc., no pierda tiempo buscando objetos personales, ubíquese en las zonas de repliegue, previamente establecidas lo más pronto posible.
 - Si está fuera del edificio, aléjese a una distancia prudente de tal manera que no le afecte la caída de materiales de construcción y/o cristales.
 - No obstruya el trabajo de las Brigadas de Seguridad.
 - Aléjese de las ventanas.
 - Si puede auxiliar a las personas hágalo, si no retírese y permita que los brigadistas actúen.

Nota: No se apresure a salir, el Sismo dura solo unos segundos y es más seguro permanecer en el sitio de Autoprotección mientras este pasa.

Una vez que ha pasado el sismo (Después):

DESPUÉS

- Salga de manera tranquila cubriéndose el cráneo y alejándose de cristales y objetos que pudieran estar flojos. Evacue con precaución y orden, recuerde: **¡No corro!, ¡No empujo!, ¡No grito!**
- Si existieran heridos ó fugas de cualquier tipo solicite apoyo.
- Si le es posible cierre las llaves del Gas y/ó baje el Switch principal de la energía Eléctrica.
- Tranquilícese y reúnase con su familia en el lugar acordado.
- Si el sismo es de gran magnitud (mayor de 6, 7, 8 grados en la escala Richter), es posible que existan réplicas, manténgase alerta. Las réplicas pueden incrementar el daño en estructuras afectadas, por lo que es necesario tomar las precauciones antes mencionadas.
- Si se encuentra en cualquiera de los niveles superiores del edificio, desaloje por las salidas de emergencia más cercanas.
- Diríjase a la zona de menor riesgo, espere instrucciones por parte de los Brigadistas y Autoridades.
- Si es usted Jefe de Brigada, Brigadista o Jefe de piso, efectúe con mucho cuidado una inspección de los posibles daños del área de trabajo y revise que todos los servicios del área se encuentren funcionan adecuadamente (sanitarios, agua, gas, eléctrico, etc.).
- Aléjese de los edificios adjuntos y manténgase alerta.
- En caso de fugas o peligro de incendio, repórtelas inmediatamente a los Brigadistas.
- No use el teléfono excepto para llamadas de verdadera emergencia.
- Revise si existen heridos o lesionados, reporte cualquier emergencia al Servicio Médico o a los Brigadistas.
- No consuma alimentos, ni bebidas que pudieran estar contaminadas.
- No propague rumores, esto empeora la situación.

QUE HACER EN CASO DE LA REACTIVACION DEL VOLCAN?

Qué es un Volcán

Los fenómenos volcánicos aparecen debido a fracturas o fallas en la corteza terrestre como consecuencia de altas presiones entre placas tectónicas que chocan entre sí o convergen, o en zonas de *rifts* donde las placas tectónicas divergen o se separan dejando espacios abiertos que dan paso a ascenso magmático y fenómenos volcánicos.

Cuando el magma asciende a la superficie, este presiona sobre la corteza para salir al exterior, cuando lo hace, sucede una erupción volcánica. El magma al salir forma un cono o edificio volcánico formado por la superposición de productos piroclásticos, flujos de lava, lahares y cenizas volcánicas este entonces se denomina un estratovolcán, ejemplos de estratovolcanes son los volcanes chiapanecos, particularmente los conocidos como volcanes activos: Chichón y Tacaná.

PELIGROS DE UNA ERUPCIÓN

FLUJOS DE LAVA

Aunque es posible evitar la lava, ésta fluye hasta enfriarse o alcanzar el fondo de los valles. El flujo de lava arrasa todo lo que encuentra a su paso.

PROYECTILES

Los proyectiles volcánicos comprenden desde fragmentos del tamaño gravilla hasta grandes rocas y bombas de lava incandescente, y pueden llegar a considerable distancia. La lluvia de ceniza volcánica puede cubrir una zona aún más amplia.

Mientras permanezca en zonas próximas al volcán protéjase con los cascos duros utilizados por los trabajadores de la construcción, motociclistas o jinetes. En zonas más alejadas, deberá protegerse de los efectos de las cenizas y de cualquier lluvia que le acompañe.

CENIZA

La ceniza volcánica no es exactamente ceniza, sino rocas pulverizadas expulsadas en una nube de vapor y gases.

Abrasiva, irritante y pesada, puede derrumbar los techos de las casas debido a su acumulación. Ahoga los cereales, bloquea las carreteras y los cursos de agua y, combinada con los gases tóxicos, puede lesionar los pulmones a los niños, los ancianos y aquellas personas con problemas respiratorios. Los gases altamente concentrados, capaces de envenenar a personas sanas, se encuentran sólo en una zona muy próxima al volcán. Pero, cuando el dióxido de azufre

de la nube de ceniza se combina con la lluvia, se produce ácido sulfúrico (y, a veces, otros) en concentraciones que pueden quemar la piel, los ojos, y las membranas mucosas.

Si le es posible use gafas protectoras (gafas de esquíador o una mascarilla respiratoria que cubra los ojos, NO gafas de sol).

Use un paño mojado que cubra la nariz y la boca, o máscaras industriales anti polvo si dispone de ellas. Al llegar al refugio, quítese la ropa, lave completamente la piel que ha estado expuesta y los ojos con agua limpia.

NUBE ARDIENTE (FLUJO PIROCLÁSTICO)

Un flujo de gases, con cenizas y rocas puede rodar por la ladera del volcán a una velocidad superior a los 160 km/h. Este fenómeno se mueve demasiado rápido para poder esquivarlo. A menos que haya un refugio sólido y subterráneo, lo más seguro y la única posibilidad de sobrevivir es sumergirse en el agua y contener la respiración durante medio minuto aproximadamente hasta que haya pasado.

AVALANCHA DE BARRO (LAHARES)

El volcán concentra los productos de la erupción en cañadas, arroyos y ríos importantes y crear una avalancha de lodo, conocida como "lahar". Puede moverse a más de 100 km/h con efectos devastadores, como sucedió en el Volcán Chichón en 1982. En un valle estrecho, el lahar puede alcanzar una altura de 30m. Es un peligro aún después de que la erupción ha terminado y representa un riesgo potencial. Las lluvias torrenciales acentúan el peligro.

RECOMENDACIONES ANTE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA:

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

¿Qué hacer ANTES de una erupción volcánica?

- Conoce el mapa de los peligros volcánicos que te pueden afectar. Allí se delimitan las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.
- Apoya a tus autoridades participando en las pláticas o simulacros que organicen.
- Conoce las rutas de evacuación y ten previstas la posibilidad de alojarte temporalmente en casa de un familiar o amigo que no viva en la zona de riesgo.
- Haz conocer a tu familia este sitio de encuentro. Si se presenta la posibilidad de que ocurra una erupción y puedes verte afectado, probablemente la única medida de prevención correcta sea evacuar.
- Entérate de las medidas del plan de contingencia de tu localidad.
- Si tienes vehículo, mantenlo en buenas condiciones.
- Procura estar informado y tener un radio con pilas para escuchar los avisos
- Si tienes dudas o necesitas más información, acude a tus autoridades.
- Ten a la mano tus documentos de valor (identificaciones, títulos de propiedad, cartillas, etc.)

- Si tienes enfermos en tu familia, repórtalos previamente a tus autoridades para asegurarles su transporte en caso de una evacuación.
- Debes estar atento a las alarmas (sirenas, campanas, silbatos, bocinas, etc.) Ellas pueden avisarte que la erupción puede ocurrir.
- Mantén almacenada agua potable y alimentos no perecederos para disponer de ellos en el momento de una eventual evacuación.
- Cubre los depósitos de agua para evitar que se contaminen de cenizas o gases.
- Si tienes animales resérvalos pasto, agua y demás alimentos y evita que los consuman si están contaminados con ceniza.
- Mantén un maletín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.
- Ponte alerta a las instrucciones que den las autoridades y no prestes atención a rumores.
- Mantente preparado para desalojar el lugar donde te encuentres, en caso que sea necesario evacuarlo.
- No se deje llevar por el pánico y manténgase atento a las instrucciones que dicten las autoridades a través de la radio y la televisión.
- No utilice el teléfono.
- Aunque la erupción se desarrolle tranquilamente, no se acerque al volcán. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.
- Evite las hondonadas, cañadas, donde pueden acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.
- Si es sorprendido por una nube de gases, protéjase con una tela humedecida en agua o, mejor, en una débil solución de amoníaco o vinagre.
- Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.
- Utilice las vías de comunicación fijadas por las autoridades.
- No preste atención a rumores alarmistas ni los difunda.
- Si las autoridades deciden establecer la evacuación, prepare rápidamente el equipaje familiar, que puede consistir en ropa de abrigo, documentación y medicamentos personales, alimentos no perecederos para tres días, una radio de transistores y una linterna, limitando el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona con facilidad de movimientos.
- Esté atento a las instrucciones, prestando especial atención al lugar de concentración y hora.
- Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases. Otras señales de advertencia son olor a azufre en los ríos, lluvia ácida o irritante, sonidos retumbantes o chorros de vapor del volcán. Si procede a la evacuación en coche, recuerde: las cenizas pueden tornar resbaladizas las carreteras, aún cuando no se bloqueen. Evite las rutas que discurren por los valles ya que podrían constituir un camino para la lava.

¿Qué hacer DURANTE una erupción volcánica?

- Ante todo conserva la calma; el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- Reúne rápidamente a tu familia, especialmente a los niños y ancianos, quienes son las personas más vulnerables en estos momentos y asegúrate de que todos salgan del área de peligro
- Cumple con los planes de emergencia acordados.
- Recuerda, lo más importante es tu vida, toma únicamente tus objetos personales.
- Cierra las llaves de agua y gas, desconecta la luz y asegúrate de cerrar bien puertas y ventanas
- Aléjate de las barrancas y partes bajas, los materiales que arroja el volcán se encañonan y pueden bajar por los cauces
- Conserva la calma y acude de inmediato al lugar de reunión que te corresponda
- Colabora con tus vecinos y dales tu auxilio si lo necesitan.
- Organízate con tu familia para abordar ordenada y rápidamente el transporte que los llevara a un albergue
- Si cae ceniza, barre el techo de tu casa cuando regreses.
- Mantén la radio encendida para recibir la información que transmitan las autoridades correspondientes.
- Si estás fuera de casa no intentes ingresar a la zona de riesgo, desplázate hacia lugares alejados del volcán.
- Aléjate de los valles y ríos por donde puedan bajar flujos de ceniza y rocas calientes, lava, lodo y emanaciones de gases. Procura no estar cerca de terrenos que hayan sufrido derrumbes.
- En caso de caída de cenizas:
- **Si la ceniza volcánica comienza a caer pon en práctica las siguientes recomendaciones:** Busca refugio bajo techo y permanece allí hasta que el fenómeno haya pasado.
- Respira a través de una tela humedecida en agua o vinagre, esto evitará el paso de los gases y el polvo volcánico.
- Protege tus ojos cerrándolos tanto como sea posible.
- Cúbrete con un sombrero y ropas gruesas.
- En caso de una fuerte lluvia de ceniza no utilices el vehículo.
- La única protección contra la lluvia de ceniza y material volcánico de tamaño considerable son los refugios y techos reforzados.
-
- Debido a que las explosiones del volcán pueden causar ondas de aire o de choque que pueden romper los vidrios de las ventanas, coloca cintas adhesivas en forma de X, o en último caso pon tablas que impidan la caída violenta de los mismos.
- Si fuiste evacuado y te encuentras en un albergue, mantén la calma, recibirás alimentos, atención médica, etc. Además, podrás participar en las labores de mantenimiento del mismo.

- No hagas caso a rumores, haz caso a tus autoridades

¿Qué hacer DESPUÉS de una erupción volcánica?

- En el albergue te apoyaran con alimentos, atención médica, etc.
- Permanece en el sitio seguro hasta las autoridades te informen que ha vuelto la normalidad. ¡No trates de regresar antes a tu hogar!
- Mantén en sintonía tu radio para recibir instrucciones
- Intégrate a la vida comunitaria del albergue y mantenlo limpio y ordenado.
- No regreses a tu casa hasta que las autoridades te lo indiquen.
- Si tienes familiares con quienes refugiarte, infórmalo a las autoridades para que no te trasladen a un albergue.
- Tu estancia en el albergue será corta, no te desesperes, estarás de regreso en tu casa, cuando haya pasado el peligro.
- Evita hacer uso de líneas telefónicas, caminos, transportes, servicios médicos y hospitalarios si no es estrictamente necesario. Muchas personas pueden necesitarlos con real urgencia.
- Colabora con las tareas propias de la atención y recuperación de la emergencia.
- Cuando te anuncien que puedes regresar a tu casa, hazlo con calma.
- No comas ni bebas ningún alimento que sospeches se encuentre contaminado.
- Antes de entrar a tu casa revisa que no ha quedado debilitada por la erupción.
- Elimina la acumulación del material volcánico caído sobre los techos ya que por el peso éstos pueden derrumbarse. Este riesgo crece si se presentan lluvias porque el agua aumenta el peso de los materiales sobre los techos (un metro cúbico de ceniza húmeda puede llegar a pesar más de una tonelada).

QUE HACER EN CASO DE INUNDACION

¿QUÉ ES UNA INUNDACIÓN?

Es un aumento anormal en el nivel de las aguas, que provoca el que los Ríos se desborden y cubran en forma temporal, la superficie de las tierras que se ubican en sus márgenes.

Agentes que lo ocasionan: Lluvias, granizadas, vientos, inundaciones, contaminación atmosférica; inversión térmica.

Sistema afectable: Alumnos, docentes, administrativos, personal de apoyo, inmueble, documentación, archivo y materiales; así como la población flotante y el entorno ambiental.

Las causas más comunes son las naturales entre las que destacan:

- a) Lluvias persistentes sobre una misma zona (Temporales) durante cierto lapso de tiempo.
- b) Lluvias muy fuertes aunque sea por tiempo corto.
- c) Ascenso repentino de las mareas debido a temporales ó tormentas.
- d) Obstrucción de los cauces de Ríos debido a derrumbes ó Sismos.
- e) Rompimiento súbito de una gran represa que puede darse por una sobrecarga en el aumento del caudal de las aguas ó por Sismo.

Entre las Inundaciones, existen las predecibles, es decir, aquellas que año con año en cierta época se dan debido a que es la época que se registra precipitación más densa. Las impredecibles son aquellas que por diversas razones de orden meteorológico, la precipitación fue superior a la esperada normalmente; ó aquellas que se presentan en épocas en que los niveles de precipitación generalmente son bajos.

Los siguientes son elementos que se pueden tomar en consideración para saber el nivel de Riesgo de Inundación que presenta una Zona.

- a) Áreas que generalmente presentan crecidas y el alcance territorial de esas crecidas. (Especialmente si el comportamiento es uniforme).
- b) Niveles máximos que han alcanzado las aguas crecidas en las diversas zonas.
- c) Tiempo de permanencia de la Inundación que puede variar según el tiempo de precipitación y topografía en las zonas Inundadas.
- d) Cercanía entre el cauce y el área Inundada.

Las Inundaciones en general, pueden dañar plantaciones, destruir puentes, casas u otras edificaciones especialmente de madera, así como podrían causar muertos y heridos.

También pueden provocar deslizamientos ó derrumbes, con las consecuencias que ello puede

tener.

Conozca los Riesgos de Inundación de su área si vive en una Zona que frecuentemente se Inunda considere las siguientes medidas:

Medidas de Prevención (Antes)

- Realice su Plan de emergencia; localice rutas hacia los lugares más altos de la colonia ó la casa de algún familiar y téngalas bien memorizadas.
- No tires basura en la calle
- Mantenga limpias las azoteas.
- Cerciórese de que los bajantes no estén obstruidos.
- Desazolve sus resumideros, revise la descarga del drenaje en general y evita obstruir las coladeras.
- Da mantenimiento al sistema de alcantarillado y revíselo periódicamente.
- Mantenga su basura dentro de recipientes cerrados.
- Nunca deje solos a los pequeños y si tiene que hacerlo informe a algún vecino.
- Guarde en un lugar seguro sus documentos valiosos, en bolsas de plástico para prevenir su pérdida ó deterioro.
- Tenga disponible su caja de Emergencia: Lámpara de mano, radio portátil, Pilas de repuesto para ambos; Botiquín de Primeros Auxilios; impermeables, herramienta básica, etc.
- Difunde información de autoprotección en caso de inundación.
- Si su ayuda es solicitada, colabore limitándose a realizar exclusivamente lo que le pida la autoridad que este a cargo de Protección Civil.

Si hay un aviso de Inundación:

- Cuando sea avisado de que la Inundación afectara la zona donde usted vive, prepárese a evacuar; desconecte los Servicios de gas y Luz.
- Conserve la Calma y no propague rumores.

Medidas de Actuación (Durante)

Durante la tormenta evite refugiarse debajo de árboles ó cables de Energía Eléctrica; recuerde que el agua es un buen conductor de electricidad.

- Active el sistema de alarma, contrólese y trate de mantener la calma.
- Desactive la energía eléctrica.
- Cierre el suministro de gas y agua.
- Ubícate en las zonas más elevadas y de menor riesgo.
- No te acerques a postes o cables eléctricos.
- No regrese a la zona inundada.
- Evita permanecer en el automóvil o en lugares cerrados si el agua esta subiendo de nivel.
- Evite caminar por áreas inundadas ó por esquinas de calles, corre el Riesgo de que alguna alcantarilla carezca de tapa.
- No pierda tiempo tratando de sacar objetos personales.
- No permita que sus niños transiten por el arroyo de la Calle.
- No utilice su automóvil, solo que sea indispensable. Es muy difícil conocer las condiciones del camino inundado y si tiene que hacerlo siga las siguientes recomendaciones:
- Si está manejando, hágalo a baja velocidad. Recuerde que el agua puede afectar el sistema eléctrico de su automóvil.
- Procure dejar el paso libre a las unidades de Emergencia.
- Al estacionarse procure hacerlo en lugares seguros, no lo haga debajo de postes ó árboles.
- Dentro de lo posible espere a que termine la tormenta y baje el nivel del agua.

Cuando ha pasado la tormenta (Después)

- Siga atendiendo las Indicaciones de las corporaciones de Auxilio.
- No se acerque a Casas y Edificios en peligro de derrumbarse.
- Revise su vivienda teniendo en cuenta la posibilidad de un derrumbe. Cerciórese que su Instalación eléctrica no sufrió daño antes de activar el servicio. Si tiene duda solicite el apoyo de un experto.
- No te acerques a casa, bardas o puentes en peligro de derrumbarse
- No pise, no toque cables eléctricos
- Evite las zonas afectadas, no transite por donde hay agua encharcadas, hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.
- Desinfecta las áreas que estuvieron expuestas al agua
- No tome agua, ni alimentos que hayan estado en contacto directo con la Inundación. Utilice sus reservas de agua potable y alimentos previamente almacenados.
- Pon atención a las indicaciones de las Brigadas de Seguridad

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

Medidas de Prevención (Antes)

- Mantenga fuera del Alcance de los niños velas, veladoras, cerillos, encendedores y toda clase de material inflamable, enséñeles a decir No al peligro, no deje que jueguen junto a la estufa, ni les pida que cuiden flamas y objetos calientes. No permita que maniobren ó utilicen material fácilmente flamable ó elaborado a base de pólvora.
- Si está en los Laboratorios de la Universidad, solicite la asistencia a las laboratoristas para conocer el uso de los servicios de gas y productos flamables.
- Identifica las rutas de evacuación, así como salidas principales y alternas, verificando estén libres de obstáculos
- Procure no almacenar productos inflamables.
- No Sobre cargue los Circuitos Eléctricos. No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples.
- Después de usar cerillos ó fumar cigarrillos; asegúrese de que han quedado apagados.
- Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas y electricidad que estén en buenas condiciones.
- Si sale de Viaje, cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.
- Nunca sustituya los fusibles por alambre ó monedas, ni use cordones eléctricos dañados ó parchados.
- No jugar cerca de instalaciones eléctricas.
- Ubica el lugar donde se encuentran los extintores.
- Cuando salga de los Laboratorios, apague todos los servicios de agua luz y gas.
- Identifique al menos dos formas de abandonar cada área de su casa, área de trabajo u otros sitios.
- Seleccione un lugar fuera de su casa donde todos puedan reunirse después de salir.
- Participe en las actividades de las Brigadas de seguridad.

Durante un caso de Incendio:

- Conserve la calma (No grite, No corra, No empuje). Ttranquiliza a las personas que están a tu alrededor
- Salga tranquilamente, si debe atravesar el humo hágalo lo más cerca posible del piso y la pared, y desplácese “A gatas” si es posible tápese la nariz y la boca con un trapo húmedo.
- Si la puerta esta cerrada; pálpela antes de abrirla, si nota que esta caliente ¡No la abra! Podría haber fuego detrás, utilice su salida de segunda opción.
- Ubica donde se encuentran los extintores, utilízalos solo si estas capacitado
- Identifica la señal de alarma de tu dependencia y suspende actividades de inmediato.
- Ubica el lugar del incendio

- Si hay humo, tapa nariz y boca con un pañuelo, de ser posible, húmedo
- Evita perder el tiempo en buscar objetos personales
- Dirígete a las zonas de seguridad externas de la dependencia.
- Sigue las instrucciones de los Brigadistas de Seguridad.
- Una vez afuera, no regrese.

Importante:

Si su ropa se incendia ¡No corra! Tírese al Piso y ruede lentamente.

Después del incendio

- Retírate del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evita propagar rumores y tampoco hagas caso de ellos.
- No interfiera en las actividades de bomberos y rescatistas.
- Mantente informado de las indicaciones que den los bomberos y autoridades de Protección Civil.

CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

¿QUÉ ES EL FUEGO?

Es una rápida oxidación y transformación física y química de los materiales combustibles con desprendimientos de luz y calor

¿QUÉ ES UN INCENDIO?

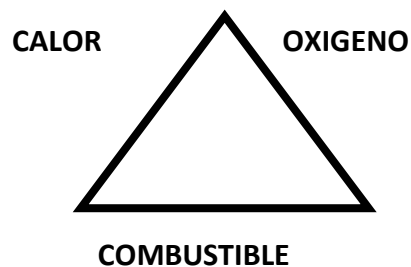
Es todo fuego no controlado o no deseado que causa daños y pérdidas materiales y humanas

COMPONENTES DE LA COMBUSTIÓN

Oxígeno

Combustible

Temperatura (calor)



TRIANGULO DEL FUEGO

Tipos de Combustibles

Sólidos

Líquidos

Gaseosos

Métodos de Extinción.

Eliminación del combustible

Supresión del oxígeno

Enfriamiento

Clasificación de los Incendios

Fuego tipo A.

Son aquellos que se inician a partir de materiales que contienen carbono, y pueden ser: Madera, papel, basura, telas. La extinción de este tipo de fuegos suele realizarse con agua, extintores de polvo químico seco y gas.

Fuego tipo B.

Se originan a partir de algunos líquidos o sólidos inflamables, que pueden ser solubles en aguas o insolubles en ellas ejemplos: etanol, metanol, gasolina, aguarrás, *thiner*, alcohol, y los gases derivados del petróleo:

Propano o butano y natural o metano. Los Extintores que se emplean para combatirlos son aquellos que contienen bióxido de carbono o polvo químico seco.

Fuego Tipo C.

Se produce a partir de la corriente eléctrica y su mecanismo no es una combustión sino una ignición. El suceso mas frecuente son los llamados cortocircuito en las líneas de conducción eléctrica o en los tableros de control, y los chispazos originados por la energía estática.

Para el combate de este tipo de fuegos se recomienda el empleo de extintores con base en polvo químico, de monóxido de carbono y de gas halón, debe de tomarse en cuenta de que en este fuego no debe de emplearse agua por que existe el peligro de una descarga eléctrica

Fuego Tipo D.

Se trata del producido por algunos metales al entrar en contacto con el agua bajo ciertas condiciones físicas y química. Algunos de estos metales serian: Sodio, Potasio, Magnesio.

Cuando se produce un fuego de este tipo deben de emplearse extintores de polvo químico seco. En ciertas condiciones pueden emplearse tierra o arenas secas y nunca agua o extintores que contengan bióxido de carbono.

Extintores Portátiles.

Los Extintores portátiles están clasificados de acuerdo al uso que le se les intente dar en las cuatro clases de incendio, y se identifican con los siguientes signos:



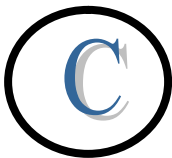
Combustibles Ordinarios

Extintores adecuados para fuegos clase A



Líquidos Inflamables

Extintores adecuados para fuegos clase B



Equipo Eléctricos

Extintores adecuados para fuegos clase C



Metales Combustibles

Extintores adecuados para fuegos clase D

Instrucciones para el uso correcto de los Extintores:

- Tome de su lugar el Extintor.
- Retire el pasador ubicado en la parte superior del extintor, rompa el plástico o hilo que sirve como seguro.
- Apunte la manguera de descarga hacia el incendio.
- Oprima la manija ubicada sobre la agarradera de transporte para lograr la descarga del agente extinguidor, la manija se puede dejar de oprimir a fin de parar la descarga en cualquier momento.
- Disperse el agente extinguidor hacia la base del fuego, con movimientos que van de lado a lado en forma de barrido.
- Luego que el incendio haya sido extinguido realice una inspección y asegúrese que el incendio esta totalmente apagado.

DESLIZAMIENTO DE LADERAS

QUE HACER EN CASO DE DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, DERRUMBES.

Deslizamientos de tierras, derrumbes, caídos de rocas, son movimientos que se producen por diversos tipos de causas, al superarse la resistencia al corte de un material a lo largo de una superficie de debilidad o a través de una franja estrecha de material menos resistente que el resto.

Tienen normalmente su origen en una rotura local, ocasionándose posteriormente una general causada por la propagación de aquella. La masa, una vez producida la rotura puede deslizarse a una distancia variable, solapándose con el terreno natural y marcando éste una superficie de separación bien definida.

Los deslizamientos en laderas constituyen un accidente habitual de la corteza terrestre, y están asociados generalmente a lluvias intensas, pero, fenómenos de la deforestación en regiones montañosas, particularmente en fuertes pendientes, zonas erosionadas, el tipo de material geológico, y las acciones humanas, tales como apertura de nuevas vías o caminos en áreas críticas, producen formaciones geológicas desfavorables o singulares, que favorecen los deslizamientos. Asimismo la influencia de sismos fuertes en una región montañosa expuesta a la erosión es susceptible a los deslizamientos.

Antes de un deslizamiento:

- Identifique el tipo de material sobre el que está construida su vivienda, para saber si es seguro
- Si el terreno muestra indicios de un deslizamiento, actúe de inmediato, pida apoyo de las autoridades de protección civil de su municipio para evaluar el riesgo
- No construya en áreas erosionadas
- No deforeste las áreas de fuerte pendiente, ni construya sobre ellas
- Si es agricultor, evite la roza-tumba-quema, porque genera erosión, pérdida de suelo e inestabilidad del terreno
- Si se observan indicios de ocurrencia de un deslizamiento, se deben tomar las siguientes medidas:
- Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa. Así otros vecinos seguirán su ejemplo.
- Si habita en una zona de alta pendiente cerciórese de que su casa y la de sus
- vecinos estén firmemente construidas, que exista suficiente vegetación y no desagüe aguas negras en el interior del terreno.

Durante un Deslizamiento:

- Procure advertir a todos sus vecinos sobre el peligro.
- Si se presenta un deslizamiento, cuenta con algunos segundos antes, aprovéchelos y proceda a la evacuación a los sitios de seguridad.
- Evite pasar o detenerse en lugares que han sido afectados por el deslizamiento.
- Evite regresar por pertenencias mientras haya peligro, salve su vida primero.

Después de un Deslizamiento:

- Tenga cuidado al caminar sobre los escombros de un deslizamiento y tenga mucho cuidado con tumbar columnas, paredes o vigas que hayan quedado débiles; pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento.
- Evalúe las causas del deslizamiento y evite reconstruir en las áreas de riesgo
- Aplique las medidas preventivas para no volver a sufrir las consecuencias.
- Siga las instrucciones dadas por las autoridades y organismos de Protección Civil.

ALGUNAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA DESLIZAMIENTOS:

- No compre, alquile o construya en zonas cercanas a cerros o laderas propensas a deslizamientos.
- Observar si hay “ojos de agua” y esté alerta cuando se presenten largos periodos de lluvias.
- Observe el comportamiento físico de la tierra, reporte cuarteaduras y hundimientos de suelo
- Evite la tala excesiva de los bosques en zonas de fuertes pendientes, los incendios, la roza-tumba-quema, provoca la erosión de suelos y posibles deslizamientos
- Evite descargar aguas negras en el interior de taludes
- No excave la base del talud y solicite asesoramiento técnico.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA INFLUENZA

QUE ES LA INFLUENZA

La influenza es una enfermedad infecciosa muy seria. Te quita toda la energía y te produce fiebre aunque seamos fuertes contra el frío. Para prevenirnos de ella, recomendamos la vacunación contra esta dañina enfermedad.

Si crees que tienes algo de influenza

Ve al doctor tan pronto como sea posible

Una vez que tienes los síntomas, necesitas ir al doctor de inmediato para evitar que tu condición empeore y además prevenir la infección a otros por culpa tuya. En la mayoría de los hospitales, se puede conseguir un kit para diagnóstico rápido que ayudará a diagnosticar la enfermedad.

Los resultados se obtienen en 30 minutos aproximadamente.

El descanso es una de las mejores medidas preventivas.

El descanso es primordial para recuperarse de la enfermedad y prevenir mas ataques del virus.

He aquí una lista de medidas a tomar para pelear contra la Influenza.

- Usar una mascara que detenga la diseminación del virus al toser o estornudar.
- Tome mucha agua. Mantiene húmeda la garganta y evita la deshidratación causada por fiebre.
- Para recuperar las fuerzas, necesitas mucho descanso, dormir y una buena alimentación.
- No te apresures por regresar a la escuela. Aun si la fiebre baja, no significa que el virus salió de tu cuerpo. Descansa plenamente y recupérate antes de volver a la escuela.

Que puedes hacer para prevenirla?

Evita lugares aglomerados, lávate las manos. La mayor arma es la prevención.

A fines de año, pasa muchos días ajetreídos. Es necesario alimentarse y dormir bien para conservar una buena salud. Queremos subrayar aquí el uso de cubre boca, evitar aglomeraciones, y además lavarse bien las manos. Como se ve abajo, esta es la forma correcta de lavarse las manos:

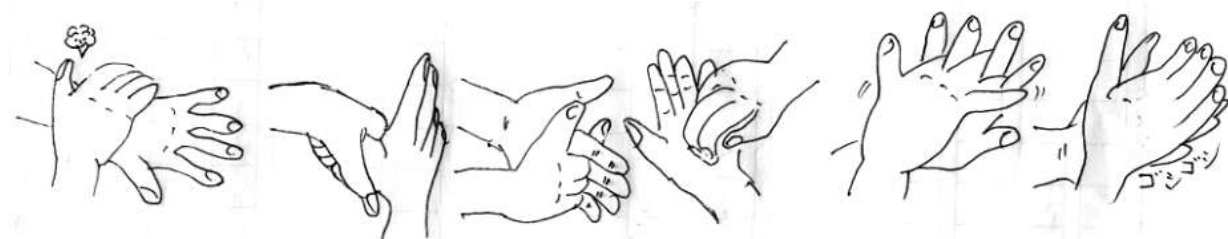
1. frote bien las palmas.

2. también frote bien atrás de las manos.

3. lávese las puntas de los dedos

4. lave entre los dedos

5. lave sus manos retorciendo sus dedos



Medidas Generales

- ♣ Mantenerse alejados de las personas que tengan infección respiratoria.
- ♣ Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, preferentemente líquido, o bien usar gel antibacteriano con base de alcohol.
- ♣ No saludar de beso ni de mano.
- ♣ No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
- ♣ Ventilar y permitir la entrada de sol en la casa, las oficinas y en todos los lugares cerrados.
- ♣ Mantener limpias las cubiertas de escritorios y mesa-bancos, cocina y baño, manijas y barandales, así como material didáctico, teléfonos u objetos de uso común.
- ♣ No fumar en lugares cerrados ni cerca de niños, ancianos o enfermos.
- ♣ Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (zanahoria, papaya, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña).

En caso de corroborarse la enfermedad, para no contagiar a otros, se recomienda:

- ♣ Visitar al médico para que establezca el diagnóstico y tratamiento, y en ningún caso automedicarse.
- ♣ Quedarse posteriormente en casa y mantenerse en reposo, hasta que no haya síntomas.
- ♣ Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar.
- ♣ Utilizar cubrebocas, tirar el pañuelo desechable en una bolsa de plástico y estornudar sobre el ángulo interno del codo.
- ♣ Una vez transcurridas 24 horas sin ningún síntoma, se puede regresar a las labores habituales.

Es recomendable que se fomenten redes de comunicación entre la comunidad educativa para propiciar el intercambio oportuno de información, aprovechando las posibilidades que ofrecen los medios electrónicos.

El proceso educativo y la gestión escolar

Acciones de la supervisión escolar

Organizar a los directores escolares para desarrollar en las escuelas acciones conducentes al cuidado y protección de la salud, así como para asegurar el logro de los propósitos educativos.

Asegurar que se elabore e implemente el plan escolar de acción emergente.

Recabar la información proporcionada por los directores escolares de su zona en torno al estatus de los alumnos que han presentado síntomas en su centro escolar.

Acciones del director

Fortalecer la detección oportuna de la enfermedad, integrando una comisión que haga las veces de un filtro escolar, con la participación de docentes, padres de familia y alumnos (en el caso que proceda), así como de algún representante de la unidad de salud —cuando se cuente con una cerca de la escuela— para identificar síntomas de enfermedad respiratoria en los estudiantes, como: catarro, tos, fiebre, malestar general. En estos casos se debe indicar al alumno o a los padres de familia que sean atendidos por un servicio médico, guarden reposo en casa y no se incorporen a clases hasta que se recuperen.

Informar a la comunidad escolar acerca de la emergencia epidemiológica.

Coordinar el diseño e implantación del plan escolar de acción emergente de común acuerdo y apoyo de la comunidad.

Definir comisiones para observar la seguridad e higiene de las instalaciones de las escuelas.

Evaluar, en corresponsabilidad con docentes, alumnos y padres de familia, los resultados de las acciones emprendidas para así tomar nuevas decisiones en función de los resultados y prioridades establecidos.

Informar de la importancia de no acudir a la escuela si se tienen los síntomas, así como recomendar al personal que acuda al médico en caso de ser necesario.

Cuidar que al aplicar estas medidas se dé un trato digno a los estudiantes y profesionales de la educación.

Diseñar estrategias de trabajo y organización grupal para:

Alcanzar los propósitos y las competencias correspondientes a cada nivel educativo, atendiendo los lineamientos que la Secretaría de Educación Pública emita al respecto.

Abordar el tema de la emergencia epidemiológica como un contenido transversal a las diferentes asignaturas.

Protocolo del filtro escolar en la entrada a la escuela

Procedimiento

- El comité designado realizará el *filtro*.
- El número de personas designadas por la escuela para realizar el *filtro*, dependerá el número de estudiantes y el flujo correspondiente.
- El comité deberá contar con la “Guía de Preguntas para efectuar el Filtro Escolar” y con el material escrito que contenga las medidas y recomendaciones preventivas, las cuales pueden complementarse con la información que puede obtenerse a través de la dirección electrónica: **www.promocion.salud.gob.mx**
- Las personas que realicen el *filtro*, aplicarán la Guía de Preguntas; utilizarán cubre-boca y mantendrán una distancia adecuada con el estudiante.
- Los directivos deberán tomar previsiones para que en las escuelas haya suficientes cubre-bocas para el personal que realiza el *filtro escolar*.
- Es importante colocar los pañuelos desechables, toallas de papel y cubre-bocas usados en una bolsa de plástico cerrada.
- El *filtro escolar* se aplicará durante el periodo que determine la Secretaría de Salud.

Guía de Preguntas para efectuar el Filtro Escolar

A continuación se enlistan los síntomas sobre los que se deben preguntar a todas y todos los estudiantes y personal a la entrada de la escuela, una vez reiniciadas las clases, con el objetivo de prevenir la influenza A(H1N1) y que el espacio escolar sea saludable y seguro.

Las preguntas van dirigidas a conocer si hoy padecen los siguientes síntomas:

1. ¿Tienes fiebre?
2. ¿Sientes dolor de cabeza?
3. ¿Sientes dolor muscular y/o de articulaciones?
4. ¿Tienes tos y/o estornudos?
5. ¿Tienes congestión nasal y/o catarro?

En caso de obtener al menos una respuesta afirmativa deberá distanciarlo del grupo, llamar a su padre, madre o tutor y solicitarle regresar al estudiante a su domicilio, con la instrucción de acudir ese mismo día a la unidad de salud más cercana para su valoración médica.

Para mayor información y consulta de materiales:

<http://www.sep.gob.mx>

<http://salud.gob.mx>

<http://dgps.salud.gob.mx>

Unidad Interna de Protección Civil de la UNICAH

COMITES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

- Son los órganos de participación social que desarrollan acciones de prevención, auxilio, y apoyo para la recuperación, con el objetivo de coadyuvar a la consecución en cada Escuela, Centro de Investigación y dependencia de la institución que estos lineamientos señalan.
- Los Comités de Seguridad Escolar, tienen por Objetivo realizar, en el ámbito de cada institución educativa y su medio circundante, las acciones necesarias para la prevención, auxilio y atención de los efectos resultantes de desastres, catástrofes o siniestros de toda índole, así como contribuir a la más pronta normalización de los servicios educativos en estos sitios.
- Están integrado por Personal Docente, Administrativo, de Intendencia, alumnos padres de familia y vecinos que se organizan y preparan para que los espacios de las Escuelas, Centros de Investigación, Dependencias de la UNICACH y las diferentes sedes, sean más seguros.
- Los comités se preparan para minimizar los efectos de un desastre en la Comunidad Universitaria, participando en el rescate de personas, informar, solicitar ayuda, dar primeros auxilios, disponer de albergues seguros y trabajar en beneficio de la comunidad.
- El Coordinador (Director de la Escuela, Centro de Investigación y de las Sedes de la UNICACH)
- Un Ayudante del Coordinador, quien, en la asamblea de constitución del Comité y sus reuniones posteriores, hará entre otras tareas, las veces de secretario de actas.
- Un responsable y su ayudante por cada una de las Brigadas, además de voluntarios en cada uno de ellos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

- El responsable de cada Escuela, Centro de Investigación, Sedes descentralizadas, convocaran al personal docente y administrativo, a padres de familia, representantes de la comunidad circundante y sociedad en general a una asamblea para la constitución del Comité de Seguridad Escolar de la respectiva escuela.

- Dará a conocer el objetivo de la constitución de los Comités, funciones y acciones que cada uno de los que conforman el comité deberá de desarrollar.
- Nombrará en una reunión a cada una de las personas que conformaran el Comité de Seguridad y Emergencia Escolar
- Asumirá el puesto de Coordinador General del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar. Pudiendo delegar sus funciones en otra persona
- Nombrará al ayudante del coordinador quien fungirá como secretario de actas y en su ausencia tomara el lugar del Coordinador.
- Las personas nombradas se desempeñaran durante 1 periodo anual entre Septiembre de uno y otro año pueden ser reelectas para la misma función o para otra tarea propia del comité.
- La participación dentro del comité será honorífica y por lo tanto no recibirá remuneración económica alguna.

ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Los comités deben identificar los lugares con peligro y definir los riesgos que se pueden eliminar, así como determinar las áreas o zonas de seguridad. Deben determinar los riesgos inherentes a personal docente, del servicio y a los alumnos. Los riesgos del edificio (aulas, laboratorios, pasillos, patios, etc.) de la comunidad circundante.

El Comité de Seguridad y Emergencia Escolar será el responsable de realizar el diagnostico situacional de los edificios de Escuelas, Centros de Investigación, dependencias de la UNICACH, Sedes externas, así como del entorno del mismo y de la comunidad circundante de tal forma que las 6 brigadas participen activamente con el apoyo de algunos especialistas y todos en conjunto obtengan la información necesaria para emprender las acciones específicas que requiera la comunidad escolar

El objetivo de realizar el diagnostico es conocer en realidad y esto se logra a través de investigar, obtener, estudiar y analizar información e identificación de los probables agentes perturbadores que pudieran afectar a la comunidad escolar y circundante.

Es importante tomar en cuenta la zona geográfica y que tipos de agentes perturbadores se pueden presentar, así como conocer lo básico de los desastres. Por ejemplo: sismos, incendios, hundimientos, inundaciones, explosiones.

CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL EDIFICIO ESCOLAR.

El Comité de Seguridad y Emergencia escolar, se apoyará en:

- Revisión de los planos de construcción del plantel
- Revisar y conocer físicamente las instalaciones
- Revisar y conocer la ubicación de los sistemas de suministro de servicios (agua, gas, energía eléctrica, drenaje)
- Revisión de los sistemas de almacenamiento de materiales inflamables y no inflamables
- Identificación y revisión de las entradas y salidas con que cuenta el plantel
- Localización de muebles en mal estado y accesorios de pared que al caer lesionaran a la comunidad escolar, evitar que se encuentren objetos que obstruyan el paso en las entradas, salidas, pasillos o escaleras
- Elaboración de un mapa o croquis del plantel educativo indicando las áreas que lo componen indicando en el croquis los riesgos que existen en la estructura del inmueble así como las alteraciones en el uso y distribución de las cargas que pueden soportar la construcción en cada una de las siguientes Áreas
- Aulas de clase
- Aulas de usos múltiples y bibliotecas
- Talleres y laboratorios
- Áreas administrativas
- Áreas de servicio (cocina, lavandería)
- Área de recreo y espacios verdes
- Áreas de acceso como escaleras, pasillos, puertas, ventanas

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL ENTORNO:

- Calles y avenidas con exceso de circulación.
- Cruceos peligrosos
- Señalamientos viales (cuantos existen y cuantos faltan)
- Calles a evitar o mitigar el impacto destructivo de los siniestros o desastres.

AGENTE PERTURBADOR

Es todo aquel fenómeno que puede propiciar y/o desencadenar una situación de desastre

FENÓMENOS O AGENTES PERTURBADORES

Los Naturales y los provocados por el Hombre

NATURALES

HIDROMETEOROLÓGICOS

Huracanes

Tormentas

Inundaciones

Altas Temperaturas

Sequías

GEOLÓGICOS

Sismos

Erupciones Volcánicas

Hundimientos

Agrietamientos

Erosiones

CAUSADOS POR EL HOMBRE

FISICO QUIMICOS

Contaminantes

Incendios

Explosiones

Radiaciones

SANITARIOS

Epidemias

Plagas

SOCIO-ORGANIZATIVOS

Fallas humanas

Disturbios sociales

Terrorismo

Acciones bélicas

Existe un ciclo de los desastres compuesto por 3 Fases así como 7 Etapas

FASES DE LOS DESASTRES

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

ETAPAS DE LOS DESASTRES

Prevención

Preparación

Mitigación

Alerta

Respuesta

Rehabilitación

Reconstrucción

Recuperación

BRIGADAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

BRIGADAS. Conforman las brigadas, grupos de personas voluntarias (personal directivo, docente, administrativo y alumnos), organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de la institución universitaria ó en su área de influencia, orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Los Comités de Emergencia y Seguridad Escolar deberán estar conformadas por 6 Brigadas las cuales son:

- 1.- Brigada de seguridad
- 2.- Brigada de primeros auxilios
- 3.- Brigada de comunicación
- 4.- Brigada de evacuación, búsqueda y rescate
- 5.- Brigada de refugios temporales
- 6.- Brigada de prevención y combate de incendio
- 6.- Brigada de beneficio común

Las actividades de cada una de las Brigadas se dividen en 3 fases:

- 1.- De Prevención
- 2.- De Auxilio
- 3.- De Recuperación

FUNCIONES GENERALES DEL RESPONSABLE DE BRIGADA

- El responsable de cada brigada participará en conjunto con las otras brigadas en el diagnostico de los riesgos y vulnerabilidad dentro de la UNICACH, sus Escuelas, Centros de Investigación y sedes, su entorno así como en la elaboración del plan de acción ante desastres.
- Organizara las actividades y acciones de su brigada.
- Participara en la capacitación del grupo de voluntarios de la brigada a su cargo.

- Participara en la evaluación del plan de acción ante desastres e informar al coordinador y su ayudante de los avances logrados.
- La brigada lo conformara también los ayudantes y voluntarios

AYUDANTE

- Realizar las actividades y funciones de acuerdo a la brigada que pertenezca
- Rendir informes al responsable de la brigada
- Representar al encargado de la brigada en algunas de las actividades

VOLUNTARIOS

- Realizar las actividades y funciones específicas de su brigada

PERFIL O CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER LOS BRIGADISTAS.

- Vocación de servicio y actitud dinámica;
- Tener buena salud física y mental;
- Con disposición de colaboración;
- Con don de mando y liderazgo;
- Con conocimientos previos en la materia;
- Con capacidad para la toma de decisiones;
- Con criterio para resolver problemas;
- Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad;
- Estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria;
- Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.

PRINCIPALES FUNCIONES QUE REALIZA CADA UNA DE LAS BRIGADAS:

De manera general todas las brigadas tendrán las siguientes funciones:

- Difundir en su dependencia los lineamientos que emita la UIPC y su función en el Plan de Gestión de Riesgos de la UNICACH.
- Dar a conocer a su comunidad la estructura y funciones de la UIPC.
- Planear, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar el Plan de la UIPC en su Escuela, Facultad, Centro de Investigación o Dependencia administrativa y difundirlo.
- Designar subcomisiones para la especificidad de trabajos y atención de asuntos concretos.
- Sesionar el pleno de las Brigadas de la UIPC cuando menos una vez al mes para determinar acciones que promuevan la prevención, mitigación y seguridad de su comunidad y todas aquellas acciones que sean competencia de la misma.
- Realizar acciones preventivas por riesgos posibles en la institución a través de una labor educativa, de orientación, de apoyo y asesoría en coordinación con las instancias respectivas.

1. BRIGADA DE SEGURIDAD

A parte de nuestra casa, nuestra Universidad, es el lugar donde pasamos más tiempo es por ello que hay que detectar situaciones peligrosas y las posibilidades de accidentes. De los más comunes son las caídas, fracturas y heridas.

En las instalaciones universitarias, como en otros lugares, se pueden presentar accidentes. Pero sobre todo se deben a fallos humanos, por acciones inadecuadas.

ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD

ANTES:

- Ver los aspectos que debe de cubrir el diagnostico del plantel de acuerdo a sus características y la zona donde se encuentra ubicado.
- Realizar el diagnostico situacional.
- Evaluar los riesgos a que está expuesta la población Universitaria
- Gestionar ante las autoridades la corrección de los riesgos a los que está expuesta la comunidad universitaria en su entorno para mantener el nivel de seguridad alcanzado.
- Colocar los señalamientos de rutas de evacuación así como las áreas de seguridad dentro del plantel escolar en lugares visibles, con los colores que marca la normatividad y en lugares visibles

DURANTE:

- Llevar a cabo las indicaciones establecidas en el Plan para la auto-protección
- Apoyar a la población universitaria que actué de acuerdo a los procedimientos de Evacuación

DESPUÉS

- Supervisar que la evacuación se haya realizado de acuerdo a los procedimientos de seguridad establecidos
- Realizar una evaluación en las zonas de seguridad y aplicar las medidas necesarias mientras se restablece la normalidad
- Realizar una evaluación de daños, para organizar las actividades a desarrollar para la vuelta a la normalidad
- Seguridad Básica
- Un accidente lo podemos definir como: un suceso imprevisto que puede ocasionar daños temporales o permanentes a un estudiante y a la comunidad escolar
- Por ello lo primordial de la Brigada de Seguridad, será hasta donde sea posible, el buscar la eliminación de los accidentes y la prevención

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD

- Elaborar su Plan de Actividades
- Identifica riesgos
- Elimina peligros (cuando esto es posible)
- Atender y gestionar las denuncias y quejas que los miembros de su comunidad le presenten sobre actos de violencia u otros ilícitos y además relacionados con la seguridad.
- Delimitar, señalar e identificar las zonas de peligro y/o seguridad y colocar líneas de colores (líneas, avisos precautorios o restrictivos
- Constatar que las puertas y ventanas, que se usan en la evacuación, funcionen perfectamente
- Vigilar que las vías de evacuación no estén obstruidas
- Contribuir en reportar o arreglar instalaciones de agua, luz, drenaje, etc.
- Fijar aquellos muebles y equipo que puedan precipitarse
- Eliminar objetos pesados o peligrosos mal situados, etc. ,
- Indica como protegerse
- Ayuda a mantener la seguridad mientras se restablece la normalidad

- Verificar e informar de la distribución y uso de espacios físicos, mobiliario, equipo y alumnado del plantel
- Realizar o gestionar acciones para eliminar o reducir riesgos como:
- Tirar o podar árboles que pueden caerse o solar ramas
- Gestionar el arreglo de instalaciones de alumbrado, energía eléctrica, agua drenaje, etc.
- Realizar diagnóstico permanente sobre la incidencia de actos de violencia y otros ilícitos relacionados con la seguridad, que sucedan en su el ámbito escolar.
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar y
- Mantener el orden en las practicas, indica como protegerse, ayuda a evacuar y a que todos se comporten como deben

2. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

DEFINICIÓN: Los Primeros Auxilios son los Cuidados Inmediatos y temporales que se le brindan a una persona que ha sufrido un accidente ó enfermedad repentina en tanto recibe atención Médica Especializada.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN DE EMERGENCIAS:

- 1.- Evaluación del lugar.
- 2.- Evaluación primaria del paciente.
- 3.- Servicio Médico de Emergencia (S.M.E.)
- 4.- Evaluación Secundaria del Paciente.

1.- EVALUACIÓN DEL LUGAR:

Seguridad: Verificar la seguridad para el Auxiliador y el lesionado.

Escena: Evitar la visión de Túnel.

Situación: Valorar la situación real del Accidente y Recursos.

2.- EVALUACIÓN PRIMARIA DEL PACIENTE:

Estado de Conciencia

A. B. C

A) Abrir vías de aire.- Colocar una mano sobre la frente y dos dedos sobre el mentón inclinando ligeramente hacia atrás.

B) Buena Ventilación.- Checar el VOS. Veo, Oigo y siento, de 3 a 5 seg. en caso necesario dar respiración de Salvamento.

C) Circulación.- Checar pulso 5 segundos, en caso necesario RCP. Controlar fuertes Hemorragias

3.- SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA:

- Llame al -----
- De Información clara y concreta
- Nunca cuelgue antes
- Hacer la observación de ser objetivos

4.- EVALUACIÓN SECUNDARIA DEL PACIENTE:

Es muy importante que al hacer la evaluación secundaria no haya problemas *en el ABC*
Evaluar de Cabeza a pies al paciente
Checar signos vitales

NO OLVIDAR LAS SIGUIENTES REGLAS:

- Mantener la calma
- Hacer una evaluación clara y precisa del accidente
- Asumir el mando dando ordenes claras y precisas
- Observar las medidas de seguridad adecuadas
- Dar prioridad a los problemas cardiorespiratorios y fuertes hemorragias
- Revisar a la víctima cuidadosamente de Cabeza a pies
- No mover al lesionado a menos de que haya un peligro inminente

SIGNOS VITALES

DEFINICIÓN:

Son todas aquellas manifestaciones objetivas que nos dan indicio de vida en una persona.

Pulso: Es el golpeteo de la sangre al pasar por las arterias al ritmo del Corazón.
60 a 80 por minuto *Es un Reflejo del Corazón*

Respiración: Mecanismo de intercambio donde se capta el Oxígeno y se deshecha el Bióxido de Carbono. 16 a 20 por Minuto

Tensión Arterial: Es la tensión que las paredes arteriales ejercen frente a la presión de la sangre.
120/80 mmhg + ó - 10

Temperatura: Es el Nivel del calor del Cuerpo_36.5 a 37.5 grados centígrados.

Reflejos: Es la respuesta que da el organismo a estímulos externos. Los Reflejos frecuentemente evaluados son:

- a.- Reflejo Palpebral.- Localizado en los Párpados
- b.- Reflejo Plantar.- Planta de los pies
- c.- Reflejo pupilar.- Pupila con Lámpara

d.- Llenado Capilar.- Punta de los dedos

Coloración de la piel: Tonalidades que toma la piel por efecto de alguna alteración.

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

DEFINICIÓN: Es el conjunto de técnicas manuales y mecánicas que se le aplican a una víctima que ha sufrido un Paro respiratorio ó Cardiorrespiratorio.

Es importante recordar las medidas generales de la atención primaria de la Víctima:

A) Abrir vías de aire

1.- Inclínación de Cabeza y levantamiento de Barbilla.

2.- Limpieza de cavidad Oral

B) Buena ventilación: Veo, Oigo y Siento la Respiración.

C) Circulación: Checar pulso y fuertes hemorragias.

Cuando una persona deja de respirar puede llegar a tener daño cerebral e inclusive la muerte si es que no se le atiende lo más pronto posible, es por esto que debemos actuar con prontitud, ya que la vida de la Víctima depende de la calidad de atención que se le brinde.

OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA (ATragantamiento)

(VÍCTIMA CONSCIENTE)

Si la persona parece estar atragantándose, hacer un reconocimiento del lugar mientras se acerca a la víctima.

1.-Comenzar el Reconocimiento Primario, * Si el paciente no puede hablar, toser, ni respirar y se lleva las manos a la garganta, llame inmediatamente al Servicio médico de emergencia (SME).

2.- Colóquese detrás de la persona, busque el punto de presión que se encuentra, entre el ombligo y la unión de las costillas, coloque el puño, y gárrelo con la otra mano, con los codos despegados de la víctima.

3.-Presione repetidas veces, hasta que salga el objeto, ó hasta que la persona quede Inconsciente. Cada presión debe ser un intento para desalojar el objeto.

DESOBSTRUCCIÓN DE LA VÍA RESPIRATORIA (ADULTO INCONSCIENTE)

Hacer el reconocimiento del lugar y luego el Reconocimiento primario.

- Si no puede soplar aire dentro de los pulmones de la víctima hay que reacomodar la cabeza y volver a insuflar dos veces.
- Si aun no entra el aire hay que solicitar el SME y presionar el abdomen 5 veces, limpiar la cavidad oral y dar otras dos insuflaciones completas.
- Continuar hasta que se despeje la vía de aire, ó hasta que llegue el personal medico de urgencia y se haga cargo.

RESPIRACIÓN DE SALVAMENTO

Evaluar la escena e Iniciar con el Soporte vital básico del paciente.

- Despeje la vía de aire, verifique la respiración (ver, oír y sentir); Dé dos insuflaciones lentas y profundas, (Si no entra el aire siga el procedimiento para desobstrucción de Vía aérea; si entra revise el pulso). Llame al SME.
- Si siente el pulso y la víctima no respira inicie la Respiración de Salvamento: dé una insuflación cada 5 segundos por doce veces, Revise nuevamente el pulso y la respiración y en caso necesario continúe o varíe la técnica.

REANIMACION CARDIO PULMONAR

Quando el paciente no respira y no tiene Pulso debemos Evaluar la escena e Iniciar con el Soporte vital básico del paciente.

- Despeje la vía de aire, verifique la respiración (ver, oír y sentir); Dé dos insuflaciones lentas y profundas, (Si no entra el aire siga el procedimiento para desobstrucción de Vía aérea; si entra revise el pulso). Llame al SME.
- Si no siente el pulso y la víctima no respira inicie la Reanimación Cardio Pulmonar que consiste en: Dar masaje cardiaco y Respiración de Salvamento.
- Se brindan 15 compresiones cardiacas, localizando con una mano el reborde óseo de las costillas y recorriendo hasta llegar a la unión de las mismas, dos dedos por arriba de este punto colocar el talón de la mano y la otra encima presionar hacia abajo de 3.5 a 5 cm. 15 veces. El cuerpo del auxiliador deberá de estar en posición perpendicular al paciente.
- Una vez, brindadas las compresiones brindar nuevamente dos soplos,
- El ciclo de Reanimación Cardio Pulmonar será de 15 compresiones y dos insuflaciones cuatro veces.
- Revise nuevamente el pulso y la respiración y en caso necesario continúe o varíe la técnica.

SE CONTINÚA CON LA RESPIRACION DE SALVAMENTO Y LA REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR HASTA QUE OCURRA UNA DE LAS SIGUIENTES COSAS:

- * El paciente reaccione
- * Otro auxiliador entrenado lo releve
- * Llegue el Servicio Médico de Emergencia
- * Este demasiado cansado para continuar

HEMORRAGIAS

Definición: la pérdida de Sangre por cualquiera de sus Conductos ó vías naturales.

CLASIFICACIÓN DE HEMORRAGIAS:

- **Arterial:** Se caracteriza por su salida de sangre de manera Intermitente y su color Rojo Brillante
- **Venosa:** Se caracteriza por su salida de sangre de manera continua y su color Rojo Oscuro.
- **Capilar:** Su salida de sangre es escasa y en forma de Capas.
- **Mixta:** Es observada en heridas en las que fueron lesionadas tanto las arterias como las Venas.

MÉTODOS DE CONTENCIÓN DE HEMORRAGIAS

- **PRESIÓN DIRECTA:** Consiste en presionar directamente sobre el área lesionada, colocando una barrera de Protección.
- **ELEVACIÓN DE LA EXTREMIDAD:** Elevar la extremidad afectada por encima del nivel del Corazón sin dejar de ejercer presión directa e Indirecta.
- **PRESIÓN INDIRECTA:** Comprimir la arteria más cercana entre la herida y el Corazón, Contando con los siguientes puntos:
 - a.- Punto Carotideo.
 - b.- Punto humeral.
 - c.- Punto Radial.
 - d.- Punto Cubital.
 - e.- Punto Inguinal.
 - f.- punto femoral.
 - g.- Punto Popíteleo.
 - h.- Punto Tibial anterior

- **CRIOTERAPIA Ó VASOCONSTRICCIÓN:** Consiste en contraer el vaso sangrante con algo frío, con el fin de favorecer con esto la Vasoconstricción.
- **TORNIQUETE:** solo se utiliza en Casos Especiales tales como:
- **Amputaciones parciales:** Inmovilizar el segmento afectado, aplicar presión directa e indirecta y en ultimo recurso aplicar el tronque aflojando ligeramente de cuando en cuando para dejar fluir oxigeno el miembro afectado.
- **Amputaciones Totales:** Realizar presión directa e indirecta y en caso necesario colocar un torniquete lo más cerca posible del muñón ó del arrea afectada.
- El segmento desprendido deberá colocarse en gasas estériles secas e introducirse e una bolsa de plástico con solución salina ó agua se sella perfectamente y se traslada junto con el paciente.

HEMORRAGIAS INTERNAS

Si sospechamos de alguna hemorragia interna debemos mantener las vías aéreas libres, prevenir el estado de Shock, En caso necesario aplicar el RCP y llamar al SME de inmediato.

ESTADO DE SHOCK

DEFINICIÓN: Es el estado de deficiencia circulatoria en todos los tejidos del organismo. =Falta de Oxigeno a los principales órganos Cerebro, Corazón y Pulmones.

CLASIFICACIÓN

- **SHOCK HIPOVOLÉMICO:** Perdida de líquidos.
ejemplos: Hemorragias, Deshidratación, Quemaduras etc.
- **SHOCK CARDIOGÉNICO:** Problemas del Corazón
ejemplos: Infartos, taponamiento cardiaco, etc.
- **SHOCK NEUROGÉNICO:** Medula Espinal =daño al Sistema Nervioso Central
ejemplos: Daño a la medula espinal, fractura de Columna, Dolor, fuertes Impresiones, etc.
- **SHOCK ANAFILÁCTICO:** Reacciones alérgicas
ejemplos: Alimentos, medicamentos, objetos, etc.
- **SHOCK SÉPTICO:** Debido a infecciones generalizadas.
ejemplos: Heridas no tratadas, quemaduras infectadas, abortos, etc.

SIGNOS Y SÍNTOMAS:

- Alteración en el estado de Conciencia
- Pulso Filiforme (Rápido y débil)
- Respiración rápida y superficial
- Presión arterial baja
- Disminución del llenado capilar

- Sudoración Fría y pegajosa
- Amoratamiento en las partes dístales
- Palidez generalizada

TRATAMIENTO DE URGENCIA:

- **A.B.C.**
- Investigar la causa del Estado de Shock y Corregirla
- Mantener la temperatura corporal del paciente
- Aflojar las ropas
- Colocar un vendaje compresivo
- Colocar al paciente en la posición Trendelemburg

La posición Trendelemburg no se debe utilizar en los siguientes casos:

- Traumatismos graves de cráneo
- Fractura de Columna vertebral
- Fractura de Pelvis
- Fractura de extremidades inferiores
- Traumatismos graves en Tórax y Abdomen

HERIDAS

DEFINICIÓN: Es la pérdida de continuidad del tejido de la piel

CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS HERIDAS:

- **Punzante:** Ocasionada por objetos con punta, dejan un orificio en el área de entrada
- **Cortante:** Ocasionada por objetos con filo y sin punta, deja bordes regulares.
- **Avulsión:** Ocasionada por mordeduras o arrancamiento, desgarran la piel y el tejido.
- **Abrasiva:** Ocasionada por Fricción (raspones ó excoriaciones) Bordes Irregulares.
- **Contusa:** Causadas por golpes de objetos pesados y sin filo, Bordes irregulares.
- **Mixta:** En donde se combinan dos o más tipos de los mencionados.

HERIDAS ESPECIALES:

Son aquellas que por su situación en el cuerpo humano ponen en peligro la vida del paciente.

HERIDA PENETRANTE EN TÓRAX:

Signos y Síntomas:

- Problemas respiratorios
- Salida de sangre con burbujeo
- Dolor
- Tos
- Palidez
- Pulso Rápido y débil

Tratamiento de Urgencia:

- - ABC; - Tratamiento ante Shock excepto posición Trendelenburg
- Colocar un sello Diafragmático que consiste en: Colocar un pedazo de plástico de un tamaño más grande que la lesión, sellar únicamente por tres lados para que funcione como válvula.
- Transportar al paciente en posición semis entrada y en caso necesario aplicar RCP.

HERIDAS PENETRANTES EN ABDOMEN CON EXPOSICIÓN DE VÍSCERAS:**Signos y Síntomas:**

- Posible Estado de Shock
- Dolor
- Inquietud y Sed
- Las vísceras salen de la cavidad abdominal

Tratamiento de Urgencia:

- - ABC; - Tratamiento anti Shock excepto posición Trendelenburg
- Colocar un apósito limpio, amplio y húmedo sobre la herida
- Mantener húmeda el área lesionada
- Trasladar al paciente en posición Ginecológica ó con la más cómoda
- En caso necesario aplicar RCP.

NUNCA:

- Reintroducir las vísceras a la cavidad abdominal
- Ceder a las suplicas del paciente y darle de beber
- Extraer objetos extraños incrustados (Cuchillos, Picahielos etc) Buscar la forma de inmovilizarlos sin causar más daño.

FRACTURAS

DEFINICIÓN: Es la pérdida de la continuidad del tejido óseo

TIPOS:

- Abiertas, Expuestas, Compuestas.
- Cerradas, Abridadas, simples.

Signos y Síntomas Generales de las Fracturas:

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| • Dolor | Inflamación |
| • Deformidad | Incapacidad de movimiento |
| • Crepitación Ósea | Zona caliente |

Posibles signos y síntomas de Shock

REGLAS DE INMOVILIZACIÓN:

Antes de Colocar una férula se debe: Controlar las Hemorragias, Inmovilizar en la posición en la que se encuentre, Nunca intentar acomodar el hueso

Características de una Férula:

Debe ser: Cómoda, Rígida y que abarque las dos articulaciones más próximas.

FRACTURAS ESPECIALES

FRACTURA DE CRÁNEO

- | | |
|---|------------------------------|
| • Signos y Síntomas: | |
| • Alteración en el estado de Conciencia | Alteración en la respiración |
| • Aniso Coria | Signo de mapache |
| • Rinorragia, Rinorraquia | Otorragia, Otorraquia |
| • Signo de Batlle | Vomito proyectil |

Tratamiento de Urgencia:

- A.B.C.
- Tratamiento anti Shock, excepto Trendelemburg.
- Tratamiento sintomático SME

FRACTURA DE COLUMNA:

- **Signos y Síntomas:**
- Anestesia ó dolor Entumecimiento
- Hormigueos Calambres
- Pequeños pinchazos Posibles Signos y Síntomas de Shock
- Incontinencia de esfínteres

TRATAMIENTO DE URGENCIA:

- ABC. (control cervical) Tratamiento antishock excepto posición Trendelemburg
- No mover al paciente

FRACTURA DE PELVIS

Signos y Síntomas:

- Dolor Acortamiento y rotación de una extremidad
- Crepitación

TRATAMIENTO DE URGENCIA:

- A.B.C. (control cervical),
- Tratamiento antishock excepto posición Trendelemburg
- No mover al paciente

QUEMADURAS

EFFECTOS NOCIVOS DEL CALOR Y DEL FRÍO.

Definición: Agresión que sufre el organismo debido a los efectos del frío ó calor, en la cual hay perdida de líquidos y electrolitos.

Tipos:

a) Físicos: Producen quemaduras por contacto directo, o calor radiante.

Ejemplos: Calor seco, Calor Húmedo (vapor o líquidos), Sólidos Incandescentes
Fricción, Electricidad.

b) Químicos: Se produce por el contacto de los tejidos con sustancias químicas:
Ácidos, Alcalis, Corrosivos.

c) Radiactivos: Son debidas a la acción de radiación

Ejemplos: Rayos X, Rayos Ultravioleta, Rayos solares.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA GRAVEDAD DE LAS QUEMADURAS:

a).-Extensión. b).-Profundidad. c).- Localización d).- Constitución Física

Extensión:

Regla de los 9's

9 % Cabeza y cráneo	9 % Cada brazo
18 % Tórax anterior	18 % Tórax posterior
18 % Cada pierna	1 % Genitales

Localización:

Se consideran delicadas las quemaduras que se encuentren en: Vías aéreas, Axilas, Ingles, Palmas de las manos, Plantas de los pies y Genitales.

Constitución física:

Es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos: Edad, Sexo, Patologías.

Profundidad:

Quemaduras de Primer grado:

- **Signos y síntomas:**
- Enrojecimiento, ardor y dolor, tumefacción y extrema sensibilidad

Quemaduras de Segundo grado:

- **Signos y síntomas:**
- Enrojecimiento de la piel, dolor y ardor, Aparición de ampollas y Signos y Síntomas de

quemadura de primer grado, Posible estado de Shock.

Quemaduras de Tercer Grado:

- **Signos y síntomas:**
- Piel pálida, necrosis del tejido, carbonización, signos y síntomas de quemadura de Segundo grado, Posible estado de Shock.

Tratamiento general de Urgencia:

* ABC, Tratamiento anti Shock, * Tranquilizar al lesionado, * Colocar la parte lesionada bajo el chorro suave de agua y sumergir aprox. 15 minutos.(Solo en quemaduras de primer grado y pequeñas de segundo grado), * Colocar al lesionado en una posición cómoda, sobre sus áreas menos quemadas, * Lubricar la piel (Solo primer grado), * Cubrir con apósitos estériles, * Inmovilizar las extremidades quemadas, evitando que se pegue piel con piel, * SME.

Prohibiciones:

- No retirar nada que haya quedado adherido a la quemadura.
- No aplicar lociones, grasas, ó remedios caseros.
- No romper las ampollas.
- No retirar la piel desprendida.
- No tocar el área lesionada.
- No juntar piel con piel.

QUEMADURAS CRÍTICAS:

Quemaduras por Sustancias Químicas:

Son las producidas por sustancias químicas y corrosivas de la Industria y productos domésticos tales como la sosa cáustica, los blanqueadores, limpiadores, solventes.

Signos y Síntomas:

- Alteración en el estado de Conciencia
- Dolor y sensación de inflamación en la piel
- presencia de ampulas y desprendimiento de la Piel
- Enrojecimiento
- Hinchazón

Tratamiento de Urgencia:

- ABC, Tratamiento antishock.
- atender el área lesionada retirando el agente contaminante hasta donde sea posible.
- Colocar agua a presión.
- Aplicar tratamiento general
- SME.

Quemaduras Eléctricas:

Nota: las descargas eléctricas, pueden afectar no solo a la respiración, si no a las funciones del Corazón, por ende debemos cuidar el ABC como prioridad básica.

Signos y Síntomas:

- Alteración en el estado de Conciencia
- Enrojecimiento, tumefacción ó carbonización de la Piel en los puntos de entrada y salida.

Tratamiento de Urgencia:

- ABC
- Tratamiento antishock
- Desenergizar a la víctima y dar tratamiento general.
- SME
- Nunca tratar con agua

EPILEPSIA:

La epilepsia es una enfermedad cuyas causas se desconocen en la mayoría de los casos.

Esta enfermedad se puede presentar desde muy temprana edad, por lo que es probable que se presenten casos de epilepsia en centros escolares.

Los signos y síntomas más característicos son:

- El paciente, presiente cuando le va a dar el ataque, a esto se le da el nombre de aura en la cual el paciente puede ver una luz brillante, una explosión de muchos colores, o diferentes sensaciones. El aura es de muy corta duración y es precedida inmediatamente del ataque.
- El paciente cae inconsciente de una forma rígida y es frecuente que se suspenda la respiración momentáneamente. Es común que el paciente emita un grito muy

característico en este tipo de enfermedades.

- El paciente convulsiona violentamente por lo cual se puede morder la lengua y causarse alguna herida, además arroja saliva en exceso que en ocasiones sale en forma de espuma, es por ello que en ocasiones salga la espuma en color rojo. Los labios y la cara muestran un aspecto cianótico.
- Al termino de las convulsiones el paciente entra en un estado de sopor debido al esfuerzo realizado.
- Es muy frecuente que se relajen los esfínteres.

Tratamiento de Urgencia:

- Quite todo objeto con el que el paciente se pueda lesionar al convulsionar.
- No intente detener las convulsiones, solo cuide que no se golpeen en el piso ya que se pueden causar una lesión
- Evite que la persona se muerda la lengua colocando un lápiz envuelto con gasas
- En el interior de la boca. No introduzca objetos duros ya que pueden quebrar los dientes. Nunca introduzca los dedos aun envueltos en pañuelos `por que pueden ser fracturados o amputado
- Afloje las ropas de la victima
- No intente despertar al paciente.
- Realice el A .B. C. de los primeros auxilios

TRANSPORTE DE LESIONADOS

Son los movimientos o maniobras que se realizan para trasladar a una persona del sitio del accidente a un lugar seguro, a un servicio de emergencia a al médico.

Reglas para realizar un traslado o transporte.

1. Distribuir el peso equitativamente.
2. Quitarse los objetos que estorben las manos o cosas que puedan lesionar aún más el paciente.
3. Estar bien fajados.
4. Amarrarse bien las agujetas o correas de los zapatos.
5. Recogerse las mangas de camisas, suéteres, etc.
6. Levantar el peso con las piernas y no con la espalda o cintura

TIPOS DE TRANSPORTE Y LEVANTAMIENTOS.

Sillas manuales

Es muy importante que la posición de las manos sea de tal manera que la derecha este sobre la muñeca de la mano Izquierda.

1.- Silla de cuatro manos.

Son utilizadas para transportar personas semi-inconscientes o consientes con lesiones leves y de un peso mayor a lo normal

2.- Silla de 3 manos con respaldo.

Son utilizadas para transportar personas semi-inconscientes o inconscientes, con lesiones leves y con un peso medio.

3.- Silla de 3 manos para extremidad inferior lesionada.

Son utilizadas para personas con fracturas, esta silla es semejante a la anterior, pero la cuarta mano se utiliza para sostener la extremidad lesionada.

4.- Pulsadores.

Este tipo de silla es utilizada para personas inconscientes o semi-inconscientes que están a punto de desmayarse y con lesiones leves.

Los tipos de levantamiento y transporte que a continuación se describen son para personas inconscientes.

Antes de efectuar un levantamiento, deberán de revisar el tipo de lesiones para adecuar el levantamiento, teniendo en cuenta que este debe ser de la siguiente manera.

- Primera posición: Hasta las Rodillas
- Segunda Posición: A la Cintura
- Tercera Posición: Al Pecho

La primera posición se considera levantamiento o traslado, ya que en este movimiento el lesionado se puede trasladar a una camilla, la segunda y tercera posición ya se considera un transporte.

5.- Puente.

Este es únicamente un levantamiento con 3 personas requiriendo de una cuarta persona, la cual colocara una camilla abajo del lesionado, inmediatamente después de que el lesionado este en la primera posición

6.- Camilla Humana

Esta puede ser realizada por 3 o 4 personas en el primer movimiento, que es a las rodillas, se realizaran los pulsadores y el segundo movimiento se lleva a la cintura para transportar al lesionado.

FUNCIONES DE LAS BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Elaborar su Plan de acciones
- Almacenar sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas en lugares especiales de seguridad, en botes cerrados y etiquetados
- Efectuar o solicitar (gestionar) el mantenimiento o reposición del equipo de seguridad básico (extinguidores, mangares, botiquines, etc.)
- Mantener un Botiquín de Primeros Auxilios
- Conocer los principios y labor de primeros auxilios, capacitándose oportuna y adecuadamente, para ayudar a personas que lo necesiten en alguna emergencia mientras llegan los servicios médicos
- Organiza puestos de primeros auxilios
- Llevan control de personas atendidas
- Avisa a familiares en caso de accidentes
- Busca transporte
- Organiza turnos de trabajo
- Pide material médico necesario en emergencias
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar

En caso de siniestro:

- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre;
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada;
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio;
- Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al jefe de piso;
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

3. BRIGADA DE COMUNICACIONES

Una comunidad informada es un principio de la prevención. Por ello, la brigada de comunicación juega un papel importante en la prevención, y en el auxilio. En caso de siniestro la brigada de comunicación se encarga de avisar inmediatamente a los coordinadores generales sobre un siniestro y con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.

Una de las primeras actividades que debe de realizar la brigada de comunicaciones es la de difundir el Plan de Gestión de Riesgos de la UNICACH entre toda la comunidad universitaria, Personal Docente, personal administrativo, Alumnos, Padres de Familia así como de la comunidad circundante para hacerles saber de la importancia de su participación en el mismo.

La comunicación en caso de una emergencia es muy importante, por lo que esta brigada deberá de establecer un sistema de comunicación con las Instituciones y grupos de apoyo y auxilio como Protección Civil, Bomberos, Policía, Cruz Roja, Secretaria de Educación, Estaciones de Radio y Televisión.

Deberá de realizar reuniones con la comunidad universitaria, así como con padres de familia para tenerlos informados de las actividades que se desarrollaran durante una emergencia.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN

- Elaborar su plan de actividades;
- Contar con un sistema de radio comunicación y canales directos con las autoridades de PC, Cruz Roja, etc.;
- Tener un directorio telefónico y radio constantemente actualizado, contando con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad;
- Mantiene comunicación con la población escolar
- Tener los organigramas de las brigadas del inmueble.
- Difunde y recopila información sobre riesgos y desastres
- Difundir en toda la población estudiantil medidas de prevención
- Mantener la comunicación entre la población universitaria y los Padres de Familia
- Diseñar materiales didácticos e ilustraciones indicativas sobre seguridad y prevención
- Difundir contribuir en la motivación e interés de participación entre la población del plantel
- Apoyar a las demás brigadas en aspectos de comunicación
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario
- Apoyar en la evacuación del área según las instrucciones.
- Acudir a todas las sesiones de capacitación

-

En caso de siniestro:

- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente;
- En coordinación con la brigada de primeros auxilios, tomará nota del número de la ambulancia o ambulancias, el nombre o nombres de los responsables de éstas, el nombre, denominación o razón social y dirección o direcciones de las instituciones hospitalarias a donde será remitido el paciente o pacientes, y realizará la llamada a los parientes del o los lesionados;
- Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al Coordinador General y cuerpos de emergencia;
- Dar informes a la prensa, cuando el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerite;
- Contar con el formato de amenaza de bomba, en caso de presentarse un evento de este tipo;
- Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse hasta el último momento, previo acuerdo con el jefe de brigada, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, los instalará en el punto de reunión

4. BRIGADA DE EVACUACION, BÚSQUEDA Y RESCATE

En una emergencia en el ámbito Universitario, la brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate, tiene el objetivo primordial de localizar personas atrapadas, lesionadas o no, inmediatamente después de ocurrido un evento perturbador y trasladarlas a un lugar seguro donde se les pueden aplicar los primeros auxilios. Las actividades a desarrollar por los integrantes de la brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate se amplían o limitan según las capacidades de ellos mismos.

Por ello, es que la Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate debe ser un grupo capacitado, adiestrado y con los conocimientos necesarios, para el rescate y la atención de personas, atrapados y/o lesionadas, pues con estas acciones, ayuda a las personas que se encuentren en peligro de sufrir un accidente y las cuales deberán de ser evacuadas en las condiciones más difíciles y peligrosas, por lo que en un momento los brigadistas se ven dentro de una serie de situaciones adversas para poder realizar el rescate de las cuales podremos mencionar algunas.

- La conformación del terreno
- Obstáculos diversos en el camino
- Condiciones atmosféricas adversas
- Recorridos extensos

Debemos de recordar que las evacuaciones que se realicen deberán de ser con las medidas de seguridad adecuadas.

RESCATE URBANO:

Son todas las maniobras que se efectúan para la evacuación de personas que han sufrido un accidente por lo general en un lugar cerrado

Los podemos clasificar de la siguiente manera.

- Hundimiento de edificios
- Deslizamientos de terrenos
- Estructuras colapsadas

Estas son algunas reglas de precaución que podemos manejar.

- Actuar con calma
- Solicitar Ayuda inmediatamente
- Evaluar el accidente
- Actuar de acuerdo a nuestros conocimientos

Una vez formada la brigada, sus integrantes serán colaboradores activos no sólo en caso de desastre, sino en la vida diaria dentro de la universidad.

Antes de un Evento

- Conocer y practicar las técnicas básicas para el rescate de una persona lesionada o atrapada en una contingencia.
- Desarrollar la cualidad de la observación en los integrantes de la brigada, siendo lo más exactos posible.
- Adquirir agilidad física y rapidez de movimientos.
- Practicar diversas formas de rescate simulado en situaciones difíciles, asesorados siempre por personal técnico capacitado.
- Recibir adiestramiento y práctica para saber como realizar el traslado de heridos y lesionados con lo mínimo de peligro para su integridad física.
- Contar con el equipo mínimo necesario para rescatar a personas atrapadas.

Durante un Evento

- Realizar de inmediato la búsqueda y rescate de lesionados
- Clausurar las áreas que han sido desalojadas
- Informar al cuerpo de rescatistas dónde se encuentran las víctimas

- Los rescatistas deberán sacar a los heridos, ponerles una tarjeta de identificación, si no se sabe el nombre por lo menos del lugar en que se le encontró y las condiciones físicas que presenta (TRIAGE)
- Conducir a los heridos de la mejor manera al refugio temporal previsto para dar los primeros auxilios.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN, BUSQUEDA Y RESCATE

- Elaborar su Plan de acciones.
- Coordinar a sus voluntarios
- Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general;
- Se prepara para localizar y rescatar personas
- Tener en buen estado sus herramientas
- Elabora credenciales o identificadores para los brigadistas
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal administrativo, docente y alumnos;
- Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales;
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia;
- Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro;
- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos;
- En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación;
- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión;
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.

5. BRIGADA DE REFUGIOS TEMPORALES

En caso de un desastre que desborda la capacidad de albergue para los damnificados, los espacios educativos de los tres niveles: básico, medio y superior, llegan a convertirse en sitios de albergues para la población.

REFUGIOS TEMPORALES:

Lugar físico destinado a prestar asilo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza u ocurrencia de un fenómeno destructivo

EXISTEN 3 TIPOS DE REFUGIOS TEMPORALES:

CAMPAMENTO NO ORGANIZADO:

Es un asentamiento humano disperso, sin coordinación, que carece de los servicios básicos necesarios. Generalmente ésta es la forma en que las víctimas se alojan después de acontecido el impacto por lo que debemos de hacer lo posible por convertirlo en un campamento organizado.

CAMPAMENTO ORGANIZADO:

Es aquel que se instala en áreas abiertas cuando no se cuenta con un inmueble, pero que cuenta con todos los servicios necesarios. Para su instalación se utilizan principalmente tiendas de campaña.

REFUGIO TEMPORAL FIJO:

Es un inmueble de construcción sólida que reúne todas las características generales de un refugio. Ejemplificando, podemos referirnos a las escuelas, gimnasios, Iglesias, auditorios.... Este es el tipo ideal de refugios, ya que cuenta absolutamente con todos los servicios o las posibilidades de instalarlos fácilmente

Es posible que después de una emergencia de gran magnitud, los padres de familia no puedan llegar a los centros educativos, por lo que los padres de familia deben estar seguros de que en los espacios universitarios sus hijos estarán seguros.

En caso extremo, en los espacios universitarios, se deberá instalar un refugio temporal. Si es en el exterior el refugio temporal este deberá de estar situado en un lugar de fácil acceso y lo más cercano posible al centro escolar

El lugar que se escoja para la instalación del refugio temporal debe de ser un lugar lo más seguro posible,

- Fuera de riesgos de derrumbes
- Alejado de cables de alta tensión
- Alejado de árboles y postes a punto de caer
- Alejado de tanques estacionarios de Gas L .P.
- Alejado de lugares propensos a inundaciones
- Alejado de algún liquido flamable
- Situaciones que pongan en peligro la vida de la comunidad escolar así como considerar las condiciones climatológicas

Por esto la Brigada de Refugios temporales debe de tener los alimentos (enlatados, agua potable embotellada) y materiales (artículos de limpieza, de cocina cobijas, colchonetas, plásticos para improvisar casas de campaña, ropa), suficientes para mantener proteger y satisfacer las necesidades prioritarias de los alumnos en las primeras 24 horas después del desastre la cual estará determinada de acuerdo a la cantidad de alumnos que permanezcan en el lugar.

La brigada deberá de llevar un control que permita tener la información completa y confiable del número de alumnos que son atendidos en el refugio temporal y lista de necesidades.

La brigada también estará en contacto permanente con el responsable de la Ambulancia Universitaria, que prestará los servicios de primeros auxilios a alumnos, académicos y personal administrativo que lo necesite.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE REFUGIOS TEMPORALES

- Elabora su Plan de Actividades
- Buscar y establece refugios o lugares seguros para atender a la población afectada
- Se encarga de darlos a conocer.
- Se prepara para disponer de agua potable o purificar la que haya.
- Organiza la disposición de la basura y el suministro de energía.
- Dispone los alimentos y áreas de para descansar.
- Organizar el mantenimiento de letrinas, disposición de la basura y el suministro de energía eléctrica en los Refugios,
- Obtener y suministrar a los refugiados, alimentos y otros materiales,
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar

6. *BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS*

Es el grupo de personas voluntarias, organizadas y capacitadas, responsables realizar actividades preventivas y acciones para minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga. Se identifican preferentemente con distintivos color rojo y se integrará por lo menos con un jefe de brigada y personal suficiente para la atención de la emergencia.

En la mayoría de los casos, el fuego es producido por negligencia desconocimiento o descuido del personal. Las causas mas frecuentes de incendio son:

- Fallas eléctricas.
- El fumar y los cigarros.
- Ignición espontánea.
- Superficies calientes.
- Materiales recalentados.
- Llamas abiertas.
- El manejar pinturas o disolventes cerca de fuentes de ignición.

Las actividades a desarrollar por los integrantes de la brigada se amplían o limitan según las capacidades de ellos mismos. Una vez formada las brigadas, sus integrantes serán colaboradores activos no sólo en caso de desastre, sino en la vida diaria de la universidad.

Antes de la emergencia:

1. Conocer el tipo de riesgo al que se enfrente.
2. Vigilar las rutas de mayor riesgo (bodegas, archivos, papelería útil, laboratorios químicos, talleres donde usen solventes, tóxicos, ductos telefónicos, tableros e instalaciones eléctricas.
3. Recibir capacitación periódicamente en técnicas contra incendio.

Durante la emergencia:

1. Combatir el incendio de acuerdo a los conocimientos adquiridos.
2. Coordinarse con las demás brigadas para el rescate de lesionados.
3. Informar al jefe de edificio del plan de acciones realizadas y por realizar durante el incendio.
4. En caso de que el fuego se extienda, llamar a la brigada de segunda intervención.
5. Solicitar ayuda al exterior si su capacidad de respuesta ha sido rebasada.

Después de la emergencia:

1. Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.
2. Revisar conjuntamente con la brigada de Seguridad los daños a las instalaciones.

3. Elaborar un informe del motivo del incendio y de daños ocasionados.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS

- Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio;
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio;
- Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable;
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido;
- Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.

En caso de siniestro:

- Revisa el campo visual del área que se encuentre, informando riesgos.
- Se equipa y ubica en la posición asignada.
- Mitiga o elimina factores que propicien un conato de incendio.
- Notifica del peligro y asume el mando en el piso o área.
- Solicita la evacuación prioritaria y apoya al personal, en caso de riesgo, protegiéndolo con su equipo.
- Dirige y realiza el combate y el control del incendio.
- Mantiene permanente el contacto visual con el resto de la brigada.
- Evalúa el control del incendio y determina si es posible mitigarlo o se solicita ayuda externa en caso de que esté fuera de su control.
- Evacua ante peligro inminente y en su caso al arribo del H. Cuerpo de Bomberos.
- El Jefe de brigada da parte de novedades al Jefe de Edificio, Brigada de
- Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

6. BRIGADA DE BENEFICIO COMUN

La función de esta brigada es la de tratar de disminuir los riesgos, prevenir los accidentes y las adicciones entre los alumnos, mejorar el inmueble, fomentar la ecología, para crear una cultura de Protección Civil.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE BENEFICIO COMUN

- Organiza actividades que permiten obtener recursos para el desarrollo del programa
- Evita que Jóvenes se aficionen a fumar, tomar bebidas alcohólicas o usar drogas, a través de campañas.
- Realizar actividades para mejorar, conservar y proteger el medio ambiente natural, así como los espacios escolares
- Organización de Campañas de Reforestación, arreglo de jardineras
- Organización de Campañas de Separación de basura y reciclaje
- Difusión de hábitos de limpieza e higiene
- Promoción de trabajos de mantenimiento de las instalaciones escolares
- Organización de eventos culturales
- Planear los simulacros con la participación de todas las brigadas
- Realizar los simulacros programados participando toda la comunidad escolar

FACTORES EN LA GENERACIÓN DE ACCIDENTES.

Para que se genere un accidente es necesario que actúe una sucesión de factores conocidos como “cadena del accidente”, la cual representa la secuencia del accidente, desde sus causas remotas hasta sus efectos.

CAUSAS REMOTAS + CAUSAS PROXIMAS = ACCIDENTE = DAÑO O LESION

En esta sucesión debe evitarse el accidente y con el sus consecuencias. La forma de lograrlo es eliminando las causas próximas y remotas, para romper la consecuencia y evitar los accidentes y con ello su consecuencias.

A continuación analizaremos cada uno de estos factores que componen la cadena del accidente

CAUSAS REMOTAS

Estas las constituyen los miembros de la comunidad universitaria y pueden ser difíciles de diagnosticar o detectar, requiriéndose a veces una investigación para detectarlos. De ahí que se llamen de ese modo. También conocidos como factor de inseguridad, ya que se trata de las características mentales o físicas que permite o causa el acto inseguro

Como ejemplo: Actitud impropia

Defectos físico

Problemas mentales

CAUSAS PROXIMAS:

Son aquellas que conducen irremediablemente a la producción del accidente, por lo tanto deben ser eliminadas a corto plazo y básicamente están constituidas por

A) Condiciones inseguras.- Se refiere al mal estado o inadecuada situación del material y/o del inmueble

Como Ejemplo: Equipo mal protegido

Equipo Defectuoso.

Equipo con falta de mantenimiento.

Instalaciones deterioradas o con falta de mantenimiento

Iluminación y ventilación inadecuada

Falta de orden y limpieza

B) Actos inseguros.

Llamadas también prácticas peligrosas o inseguras, se refieren a las diversas formas de actuar de las personas que pueden dar lugar a un accidente

Como ejemplo: Hacer algo sin saber que se esta haciendo, correr y empujarse en las escaleras o en lugares saturados de personas .

Trabajar sin observar las medidas de seguridad.

Seguridad en casa

Cuando estamos en casa nos sentimos más seguros, más protegidos, pero aún también en casa existen muchas posibilidades de accidentes: hay instalaciones y aparatos de gas electricidad que si no tenemos en buen estado o no respetamos las normas o instrucciones de uso, pueden causar graves accidentes como quemaduras, incendios, explosiones, tenemos productos químicos con los que podemos intoxicarnos, tenemos aparatos con los que nos podemos cortar, tenemos escaleras, terrazas, ventanales, balcones desde los cuales podemos caernos de hecho se ha comprobado que cada día ocurre una gran cantidad de accidentes domésticos.

Particularmente, los menores de 5 años son quienes sufren accidentes con mayor frecuencia. Su falta de conocimiento sobre el peligro, su debilidad física y su afán de buscar nuevas cosas los hacen mucho más vulnerable.

Pero no solo ellos están expuestos a los peligros del hogar las personas mayores, como los ancianos, se accidentan con frecuencia. Ello se debe a que con la edad, van perdiendo agilidad y les cuesta más trabajo reaccionar.

Sin embargo, todos podemos sufrir accidentes en casa, porque pasamos muchas horas en ella. Por eso, si se quiere evitar accidentes domésticos, debe colaborar toda la familia.

Adoptando las siguientes medidas de seguridad

- Vigilar que las instalaciones de gas estén con el material indicado así como revisar que se encuentren limpias de grasa o polvo.
- Vigilar que la Instalación eléctrica sea suficientemente seguras evitar que se tengan sobre cargados los contactos
- Hacer las cosas que esta haciendo con atención a fin de no aumentar el riesgo de accidentes con nuestra imprudencia o distracción.
- Proteger especialmente a los pequeños y a los ancianos y estar pendientes de ellos.
- Actuar siempre con precaución y saber que hacer en situaciones de emergencia que se puedan presentar en casa.

Junto con ello, los lugares a los cuales se les debe prestar una atención adecuada y que se sugiere el realizar un análisis en cuestión de seguridad son:

- Análisis de las escaleras, sala, comedor, cocina, baño y en las habitaciones.
- Este análisis deberá de ser con el fin de buscar las causas remotas y las causas próximas, que son las causantes de los accidentes.
- En las instalaciones universitarias, escaleras, laboratorios, etc.

ANÁLISIS DE CAUSAS DE LOS ACCIDENTES ESCOLARES.

En él se deben observar con detenimiento las siguientes preguntas y buscarle una respuesta adecuada.

- ¿Por qué ocurrió el accidente?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Cómo se hubiera evitado?

Estas preguntas nos llevarán sin duda a saber por qué ocurrió el accidente y tras analizar las posibles respuestas podríamos concluir que la mayor parte de los accidentes se pueden evitar. Muchos accidentes que se presentan son producidos por:

- Tirar objetos en el patio
- Juegos peligrosos entre los alumnos en los cuales se empujan.
- En laboratorios, manipulación imprudente de sustancias y reactivos peligrosos

Es por lo que debemos recordar a los alumnos que sean responsables de sus actividades dentro de la Universidad, así como sus actividades dentro de los laboratorios, en los talleres y al subir o bajar escaleras.

Se deberá de orientar a los alumnos de cómo actuar en caso de sufrir un accidente, por lo que se hacen las siguientes recomendaciones

- Conservar la Calma
- Pida ayuda Inmediatamente
- No aplique los primeros auxilios si no está debidamente capacitado.
- Tenga a la mano los números telefónicos de emergencia

EQUIPO PERSONAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS

Responsable de brigada:

Es quien coordina a los brigadistas del grupo o sección que le corresponda.

Brigadistas:

Son quienes desempeñan actividades específicas de protección civil y emergencia escolar, antes, durante y después de una situación de emergencia.

El número de brigadistas se determina en proporción de uno por cada diez personas que compartan el espacio escolar.

Equipo para brigadistas:

De comunicación:

- ♣ Chaleco identificador con código de color de brigada.
- ♣ Casco o cachucha con código de color de brigada.
- ♣ Censo de la población fija.
- ♣ Radio, teléfono celular;
- ♣ Silbato;
- ♣ Guantes de uso rudo;
- ♣ Mochila con recursos mínimos: agua, dos mudas de ropa, alimentos no perecederos para tres días, entre otros.

De primeros auxilios.

- ♣ Chaleco identificador con código de color de brigada.
- ♣ Casco o cachucha con código de color de brigada.
- ♣ Radio de comunicaciones
- ♣ Lentes protectores.
- ♣ Botas, guantes de uso rudo y de latex:
- ♣ Brazalete identificador
- ♣ Botiquín portátil con material para aplicación de primeros auxilios.
- ♣ Camilla.
- ♣ Directorio de instituciones médicas especializadas.
- ♣ Brazaletes o etiquetas o gafete de triagem;
- ♣ Mochila con recursos mínimos: agua, dos mudas de ropa, alimentos no perecederos para tres días, entre otros.
- ♣

De Prevención y Combate de Incendios.

- ♣ Chaquetón, botas, casco y pantalón de bombero.
- ♣ Guantes anti-flama y de trabajo rudo.
- ♣ Equipo de aire autónomo.
- ♣ Radios
- ♣ Hacha, barra “pie de cabra”, otras herramientas.
- ♣ Extintor
- ♣ Informe de lugar de almacenamiento de sustancias inflamables

- ♣ Mochila con recursos mínimos: agua, dos mudas de ropa, alimentos no perecederos para tres días, entre otros.

De Evacuación de Inmuebles.

- ♣ Chaleco identificador.
- ♣ Casco o cachucha.
- ♣ Brazalete identificador.
- ♣ Lámpara sorda.
- ♣ Silbato.
- ♣ Cuerda

De Búsqueda y Rescate.

- ♣ Overol.
- ♣ Casco.
- ♣ Lentes protectores.
- ♣ Botas.
- ♣ Guantes de carnaza.
- ♣ Brazalete identificador.
- ♣ Silbato.
- ♣ Pico y pala.
- ♣ Hacha.
- ♣ Barreta.
- ♣ Lámpara sorda.
- ♣ Silbato.
- ♣ Cuerdas.
- ♣ Arneses.
- ♣ Camilla.

CONTENIDO BÁSICO SUGERIDO PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

1.- TIPO DE BOTIQUÍN

1.1 Portátil

Estuche que puede ser de plástico de alto impacto o de tela impermeable, para ser transportados con facilidad.

1.2 Fijo

Estuche que puede ser de plástico de alto impacto o lamina galvanizada, con adaptación para colgar en la pared.

2.- CONTENIDO

2.1 Soluciones

1 frasco de plástico con 250 ml. de jabón neutro líquido.

1 frasco de plástico con 250 ml. de alcohol

1 frasco de benzal de 250 ml.

1 botella de agua de 250 ml.

2.2 Material de curación

10 sobres de algodón esterilizado

10 sobres de gasa esterilizada chica (5 x 5 cm)

10 sobres de gasa esterilizada grande (10 x 10 cm)

40 curitas

4 vendas triangulares (sharpa)

2 vendas elásticas de 3 cms de ancho

3 vendas elásticas de 10 cms. de ancho

4 vendas elásticas de 5 cms. de ancho

2 vendas elásticas de 20 cms. De ancho

1 venda elástica de 30 cms. De ancho

2 rollos de cinta adhesiva de 1 cm. De ancho

1 tijera con punta redonda (de botón)

tela adhesiva

2.3 Material adicional

50 abatelenguas

50 aplicadores

Estetoscopio

Esfigmomanómetro

Termómetro

Cotonetes

Lámpara de bolsillo (pilas "AA")

Guantes de latex (para cirujano)

Cubre bocas

3 jeringas de 3 ml

2 jeringas de 5 ml

2 jeringas de 10 ml

2.4 Medicamentos

Solo con autorización médica

3.- RECOMENDACIONES GENERALES

El botiquín debe ser manejado por personas capacitadas y adiestradas en la aplicación de primeros auxilios.

El botiquín debe mantenerse con el material completo y en condiciones óptimas de utilización.

El botiquín debe estar señalizado y a la vista de todos, sin candado.

CÓDIGOS DE ALERTAMIENTO PARA DIVERSOS PELIGROS, ESTABLECIDOS EN LA S.E.P.

EN CASO DE SISMO

SONIDO INTERMITENTE

Primer toque duración aproximada 20 segundos.- Indica repliegue inmediato en las zonas de seguridad internas previamente determinadas.

Segundo toque.- Indica inicio de evacuación hacia las zonas de concentración externas.

EN CASO DE INCENDIO, AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O PLANTONES.

SONIDO CONTÍNUO

Indica tomar sus objetos personales de inmediato y proceder a la evacuación del plantel, hacia las zonas de concentración externas.

Los códigos deberán establecerse de manera específica en los planes de emergencia previstos para cada fenómeno perturbador al que se encuentre expuesto el plantel.

EVACUACION Y SIMULACROS

Es muy importante estar preparados para cualquier actividad y parte de esta preparación se brinda a través de la Capacitación la cual debe ser interactiva y práctica.

El Simular acciones y realizar simulacros complementan la tarea practica y dan otra perspectiva al manejo de la Emergencia; son un Recurso Educativo y practico para fomentar la adopción de comportamientos y actitudes de Autoprotección; así como para poner a prueba la Capacidad de las brigadas con el fin de que se responda ágil y oportunamente ante los diversos fenómenos causales de una emergencia ó Desastre.

Es muy importante reforzar periódicamente las respuestas de Autoprotección y las Acciones de la Unidad Interna de Protección Civil de la UNICACH; realizando por lo menos un Simulacro al mes.

Muchas personas creen que un Simulacro implica siempre el Desalojo del Plantel aunque no necesariamente es así. La respuesta y por tanto el simulacro quedara en función de los fenómenos que pueden desencadenar un desastre y a los que potencialmente se puede enfrentar la Comunidad educativa además de tomar en cuenta el inmueble y su contexto.

Para realizar un simulacro tenemos se tiene que considerar lo siguiente:

1. Identificar los posibles fenómenos causales de un Desastre ó Emergencia.

2. Fortalecer la Difusión del Plan de Gestión de Riesgos de la UNICACH entre los Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo.
3. Determinar las fechas y condiciones bajo los cuales se desarrollaran los Simulacros:
 - La primera Vez, Avisar la fecha y hora, ó solo la fecha; y las veces subsecuentes: debe de realizarse por lo menos una vez al mes sin previo aviso.
 - El Simulacro puede realizarse en diferentes momentos como son: A la entrada ó inicio de clases, Durante las clases, recreo, eventos cívicos, culturales y deportivos ó a la salida.
4. Verificar constantemente la alarma; esta tiene que ser única (Que no se preste a confusión) Perceptible y Audible por todo el plantel, idealmente, que no dependa de la energía eléctrica. (Es importante recalcar que pudiera presentarse el caso de que la alarma no se escuchara).
5. Tener determinado el lugar donde estará ubicado el puesto de Primeros Auxilios y hacerlo del conocimiento de toda la comunidad Educativa.
6. Verificar constantemente (Antes, Durante y Después) que las rutas de evacuación estén debidamente colocadas, así como las zonas de seguridad estén despejadas y libres de obstáculos.
7. Ejercer las variantes del mando y/o Coordinación general de las acciones de Auxilio, ya que en una situación real puede haber ausencia del coordinador general y el mando recaerá en alguna de las siguientes personas:
 - Ayudante del Coordinador ó
 - Responsable de la brigada de Seguridad ó
 - Cualquier responsable de las brigadas restantes.
8. Al dar inicio al Simulacro, toda la comunidad educativa debe suspender de inmediato cualquier actividad que este realizando y adoptar las posiciones de Autoprotección necesarias.
9. Mantener la calma y guardar silencio recordando los Principios de NO CORRO, NO GRITO Y NO EMPUJO.
10. Muy importante es resaltar el apoyo y la participación del personal docente y administrativo para llevar a buen termino este simulacro.

Existen diferentes variantes en los Simulacros y se deben de determinar las respuestas de

Autoprotección que realizará la población Escolar, personal docente, Administrativo y visitantes, así como las acciones específicas de cada una de las brigadas al momento de presentarse una Situación Emergente.

En este sentido se plantean los siguientes procedimientos:

- **Repliegue**
- **Evacuación**
- **Desalojo**

Repliegue: Consiste en el desplazamiento que realizan las personas, dependiendo del lugar donde se encuentren, al área de seguridad, al interior de salones, talleres, laboratorios, oficinas y demás espacios, es importante observar los siguientes comportamientos:

- a) Mantener la calma y suspender cualquier actividad.
- b) Caminar con agilidad sin correr, en silencio y con las manos libres de Objetos.
- c) Alejarse de cristales y Objetos que pudieran caer.
- d) Distanciarse de objetos peligrosos: Aparatos eléctricos encendidos, sustancias inflamables ó tóxicas; Instalaciones de gas, entre otros.
- e) Atender las indicaciones de la Brigada de Seguridad y Emergencia Escolar y sus brigadistas.

Evacuación: Procedimiento que consiste en salir y trasladarse de los salones, talleres, laboratorios, oficinas y demás espacios, hacia la zona de seguridad, actuando conforme a lo siguiente:

- a) Mantener la calma y suspender cualquier actividad.
- b) Caminar con agilidad, sin correr y en Silencio, con las manos libres de objetos; (En caso de que la Evacuación se realice después de un Sismo, cubrirse el Cráneo con ellas)
- c) Observar que no queden personas rezagadas en los salones, talleres, laboratorios, oficinas y demás espacios del Plantel.
- d) Prestar ayuda necesaria a las personas con discapacidades físicas ó psicológicas, temporales ó permanentes.
- e) Actuar y apoyar a los demás para que actúen en consecuencia con los principios de NO CORRO, NO GRITO Y NO EMPUJO, Particularmente en los pasillos, escaleras y demás espacios por donde va reuniendo la Comunidad educativa.
- f) Al llegar a la zona de seguridad, los alumnos deberán quedarse hasta que los responsables de la Brigada de Evacuación les den las instrucciones de volver en sus aulas. (En caso de un nuevo Sismo cubrirse el cráneo con las manos.)

Desalojo: Procedimiento en el cual toda la comunidad Educativa se dirige y agrupa en una zona de Concentración externa al edificio Escolar; por ejemplo en Jardines, explanadas, deportivos, entre otros, observando los siguientes comportamientos:

- a) Mantener la calma y los principios de: NO CORRO, NO GRITO Y NO EMPUJO.
- b) Caminar con paso ágil de acuerdo a las Indicaciones antes señaladas; incrementando las medidas de seguridad en caso de tener que cruzar Calles y Avenidas, de ser posible utilizar banderolas para detener el tránsito vehicular.
- c) Desarrollar actividades pertinentes para que prevalezca la calma y aseguren la estancia de la Comunidad universitaria a una Zona de Concentración Externa al Plantel Universitario con base a las Indicaciones antes señaladas.

Antes de ejecutar los Simulacros con la Comunidad Universitaria, el comité de la Brigada responsable de la evacuación, se reunirá para estructurar el Simulacro de escritorio, que consiste en la determinación de comportamientos y acciones de las brigadas.

SEÑALIZACIÓN

También es muy importante tomar en cuenta otros aspectos como lo son:

- La señalización: Esta será acorde al diagnóstico Situacional elaborado tomando en consideración que las Zonas de seguridad y rutas de Evacuación siempre se señalan en figura blanca sobre fondo verde y se colocan a la altura de la vista y las zonas inseguras se señalan en color rojo.
- El sitio de reunión deberá ser un lugar accesible, seguro y libre de Obstáculos.
- Todos los brigadistas deberán portar a la mano y en lugar visible la credencial que los acredita para tal efecto y de ser posible un chaleco con colores visibles.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BRIGADISTAS.

Durante emergencias es conveniente identificar a los brigadistas de que brigada y cuál es su nivel de mando, lo que se logra con prendas de color distintivo (cascos, brazaletes, cachuchas, chalecos, etc.) y gafetes indicando al frente: Foto, brigada, puesto, al reverso, cursos aprobados.

Entre multitudes la única parte visible es la parte superior, la cabeza del brigadista por lo que se recomienda casco común de plástico y barboquejo, con marcajes de colores y franjas, que además brindan una efectiva protección.

COLORES DE IDENTIFICACIÓN.

BRIGADA	COLOR
Evacuación	Naranja
Primeros auxilios	Blanco
Contra Incendio	Rojo
Comunicación	Verde
Vigilancia	Negro

Rescate	Azul Marino
---------	-------------

Puesto Color

Coordinador	Amarillo
-------------	----------

Jefe del Edificio	Amarillo
-------------------	----------

Jefe de Piso	Amarillo
--------------	----------

Se tendrá que publicar para que el personal sepa identificarlos además de incluir el croquis o plano para saber su ubicación.

REQUERIMIENTOS PARA EL PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

1. Croquis o planos de la descripción de las áreas existentes en la institución, señalando los riesgos internos.
2. Organigrama del Comité interno de Protección Civil.
3. Brigadas existentes en la institución.
4. Documento de integración del Comité interno de Protección Civil.
5. Evaluación y análisis de riesgos.
6. Copia del censo de Personas fijas que trabajan en la institución.
7. Croquis señalando rutas de evacuación.
8. Croquis señalando la distribución del equipo contra incendio y señalización.
9. Código de colores para la identificación de las brigadas.
10. Cronograma y bitácora del programa de capacitación.
11. Registro del mantenimiento y control del equipo de prevención y combate de incendios.
12. Cronograma y bitácora de mantenimiento.
13. Cronograma y bitácora de simulacros.
14. Croquis de ubicación de los equipos de primeros auxilios.
15. Planes, manuales y procedimientos de actuación por tipo de riesgo a que está expuesta la institución, sus inmuebles y comunidad universitaria.
16. Croquis y descripción de los sistemas de alertamiento.
17. Planes, manuales y procedimientos de restablecimiento.

ANEXOS:

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO DE AFILIACION DE BRIGADISTAS

FOTOGRAFIA

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

Cred. Elector

Fecha de nacimiento aa/mm/dd	Lugar de nacimiento

Matrícula del alumno

Domicilio particular					
Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia	Teléfono	Población

Estado civil	Nombre del cónyuge	Fecha de nac.	Aniv. de bodas
Nombre de los hijos		Fecha de nacimiento	

Reg. IMSS	CURP	RFC	Cartilla militar	Lic. manejo

Filiación personal

Estatura	Peso	Tipo de sangre	Complexión
Señas particulares		Alergias	
Frente		Color	

Inclinación		Ojos	
Altura		Cejas	
Anchura		Pelo	
Part. o caract.		Piel	

Nariz		Boca	
Altura		Dimensión	
Anchura		Prominencia	
Dorso		Espesor	
Base		Partic.	
Partic			
Mentón		Orejas	
Inclinación		Izquierda	Derecha
Altura			
Anchura			
Partic.			

Escolaridad		
Nivel	Nombre de la escuela	Periodo

Primaria		
Secundaria		
Preparatoria		
Licenciatura		
Maestría		
Doctorado		
Otros		

Historial de trabajo		
Lugar en la institución	Puesto	Periodo de ingreso (de aa/mm/dd a aa/mm/dd)

Datos de un familiar

Parentesco	Nombre	Domicilio	Teléfono

	Fecha de llenado		
Nombre y firma	Año	Mes	Día

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

REGISTRO DE BRIGADISTAS

BRIGADA DE _____

FOTOGRAFIA	NOMBRE	DOMICILIO	TIPO DE SANGRE	ADiestramiento



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL



ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

DE UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

LUGAR Y FECHA: EN LA CIUDAD DE _____

SIENDO LAS ____:____ HRS. DEL ____ DE _____ DEL 2010, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE _____ NOMBRE DE LA DEPENDENCIA-
_____, SITA EN _____ DOMICILIO.

INTEVIENEN: SE REUNIERON LOS CC. _____ NOMBRES Y CARGOS EN LA DEPENDENCIA
O EMPRESA DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL _____.

.....

COMO CONSECUENCIA DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL AÑO DE 1985, EL GOBIERNO FEDERAL, DECIDIÓ INSTRUMENTAR UN SISTEMA QUE PERMITIESE UNA RESPUESTA EFICAZ Y EFICIENTE EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD ANTE LA PRESENCIA DE DESASTRES NATURALES Y/O HUMANOS CON EL PROPOSITO DE PREVENIR SUS CONSECUENCIAS O EN SU CASO MITIGARLAS.....

FUNDAMENTO POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 146 EN EL SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, - PERIÓDICO OFICIAL NO. 007 - 2ª SECCIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 1997, LA NOMBRE DE LA DEPENDENCIA _____, CONSTITUYE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, CUYOS

OBJETIVOS, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES SE INDICAN A CONTINUACIÓN:.....

OBJETIVOS: ADECUAR EL REGLAMENTO INTERIOR U ORDENAMIENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, PARA INCLUIR LA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ESTA INSTITUCIÓN; ELABORAR, ESTABLECER, OPERAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO IMPLANTAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES, EN SUS NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL MISMO, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PARTICULARMENTE REALIZANDO ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES DE _____ NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.....

INTEGRACIÓN: LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUEDA INTEGRADA POR LOS CC. _____ NOMBRE DE INTEGRANTES Y SUS CARGOS EN LA UNIDAD INT. DE PROT. CIVIL.

FUNCIONES: CORRESPONDE A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, LLEVAR ACABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- INTEGRAR Y FORMALIZAR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES OCUPADOS POR LA DEPENDENCIA Y LAS DELEGACIONES AL INTERIOR DEL ESTADO.....
- INTEGRAR LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL
- DISEÑAR Y PROMOVER LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.
- ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA ZONA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE
- ELABORAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA CADA TIPO DE CALAMIDAD, DE ACUERDO AL RIESGO POTENCIAL AL QUE ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE.....

- DEFINIR ÁREAS O ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA.....
- REALIZAR SIMULACROS EN EL INMUEBLE, DE ACUERDO A LOS PLANES DE EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS PREVIAMENTE ELABORADOS PARA CADA DESASTRE.....
- ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIAL DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA.....
- EVALUAR EL AVANCE Y LA EFICACIA DE EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.....
- ELABORAR DIRECTORIOS E INVENTARIOS POR INMUEBLE DE LA DEPENDENCIA.....
- PROGRAMAR Y REALIZAR EJERCICIOS Y SIMULACROS.....
- ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA DETECCIÓN, MONITOREO Y PRONÓSTICO DE LOS DIFERENTES AGENTES PERTURBADORES.....
- ESTABLECER ACCIONES PERMANENTES DE MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL INMUEBLE.....
-
- DETERMINAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEBE SER INSTALADO EN EL INMUEBLE.....
- PROMOVER LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM. 003 SEGOB 2002.....
- APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN REDUCIR AL MÍNIMO LA INCIDENCIA DE RIESGOS DEL PERSONAL Y LOS BIENES DEL INMUEBLE EN GENERAL.....
- ELABORAR UN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INICIAL, PARA RESTABLECER LAS CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE.....
- INFORMAR A LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL (CURSOS, SIMULACROS, SEÑALIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE BRIGADAS, INMUEBLES, ETC.).....

ESQUEMA ORGANIZACIONAL: PARA UE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, LOGRE SUS OBJETIVOS Y DESEMPEÑE LAS FUNCIONES ANTES DESCRITAS, CONTARÀ CON LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INCLUIDA COMO ANEXO "A"

FINAL: NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CONSTITUTIVA, PARA DAR CONSTANCIA DE LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, COMPROMETIENDOSE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, HOY REUNIDOS, A EFECTUAR EN FORMA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES QUE SOBRE PROTECCION CIVIL SE DESARROLLAN A PARTIR DE HOY, EN EL SENO DEL GRUPO QUE INTEGRAN, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN, SIENDO LAS ____:____HRS. DE SU FECHA DE INICIACIÓN, DAMOS FE.

.....

INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

RECTOR

**SECRETARIO TECNICO DE LA UNIDAD
INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

**COORDINADOR OPERATIVO DE LA
UNIDAD INTERNADE PROTECCIÓN CIVIL**

NOMBRE Y CARGO

NOMBRE Y CARGO

COORDINADOR DE GRUPO

NOMBRE Y CARGO

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTE DE CHIAPAS

JEFES DE PISO

NOMBRES

FIRMAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRES

FIRMAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

BRIGADA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

NOMBRES

FIRMAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

BRIGADA DE EVACUACIÓN DE INMUEBLE

NOMBRES

FIRMAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

BRIGADA DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO

NOMBRES

FIRMAS

**DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LA
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR**

Escuela: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Fecha: _____

NOMBRE	DOMICILIO Y TELÉFONO PARTICULAR	PUESTO	GRUPO O SECCIÓN

NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA: _____

**DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE APOYO
EXTERNO**

Escuela:

Domicilio:

Teléfono:

Fecha:

INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO

NOMBRE DEL RESPONSABLE:

FIRMA: